

## HOMENAJE DE NUESTROS ANTIGUOS POETAS

Á LA SABIDURÍA Y VIRTUDES

### DE SANTA TERESA DE JESÚS.

---

#### I.

Teresa de Jesús es un ser privilegiado, á quien el cielo confió una altísima misión sobre la tierra. Su alma peregrinó por este mundo, siendo ejemplo de virtudes, esparciendo la ciencia divina que á ella descendió, y dejando imperecedera huella de su paso por este, nunca más propiamente llamado, que cuando se le da el nombre, por más vulgar que ya parezca, de triste *valle de lágrimas*. Cumplida aquella misión tan difícil, se abrieron para ella las puertas de la eterna vida á que volaba su espíritu desde la celda humilde en que sentía en sí la muerte, mientras alentase su existencia humana. Entonces, y con extraordinaria rapidez, cundió su fama por la nación que tuvo la gloria de darle cuna, y de igual modo por extranjeros países, siendo asombro de todos su piedad y su saber, la elevación de sus pensamientos y los sorprendentes dones con que Dios había embellecido su alma. Nunca tributo más universal ni más inmediato se vió ofrecido á la virtud. Breve espacio medió desde su muerte al día en que el Vicario de Cristo en la tierra, sobrepuso en sus sienes esa corona que no solo con el genio se conquista; la que, aureola de divinos resplandores, otorga los difíciles títulos de la santidad.

Admirada en sus libros, reverenciada en los altares, unánimes loores se alzaron á sus merecimientos, y entre los que tales muestras de su entusiasmo y respeto le ofrecían, se cuentan algu-

nos hijos de nuestra patria, que han dejado un renombre impeccedero como escritores ilustres.

Digno panegirista de Teresa fué Fr. Luis de León, quien si no en el lenguaje de la poesía, en elegante prosa escribió sus virtudes, no cuando aquella era moradora de este mundo, donde no la conoció, sino al admirarla en sus escritos, cuando ya hubo ascendido á las eternas moradas, en el prefacio que á estos dispuso. El célebre Agustino, *luz y gloria de España*, como fué con razón llamado por docta pluma, comenzó asimismo, por encargo de la Infanta hermana de Felipe II, la vida de la ilustre avilesa, cuando le sorprendió la muerte. Otro poeta que es honra de nuestro sagrado Parnaso, y que vistió el hábito de la misma Orden á que Teresa pertenecía, llegó á ser el coadyuvador de esta mujer animosa en sus altos propósitos, sintiéndose ambos poseídos á la vez de la fe inquebrantable de los Apóstoles que arrostran las fatigas, desprecian los riesgos y no se intimidan ante los sacrificios más costosos. Los dos frailes poetas figuran en el catálogo de nuestros preclaros escritores, y á la verdad que no sólo se muestran identificados en sus aspiraciones y sentimientos, sino en su estilo y lenguaje poético, porque á entrambos anima igual fervoroso misticismo, si bien más vehemente en Juan de la Cruz, y esa dulce y apasionada ternura de las almas que tan por completo se entregan á los deliquios del amor divino. Las virtudes, la sabiduría de Teresa de Jesús, merecían ser cantadas también en inspirados versos, y no tardó en cumplirse este justo tributo á aquellas cualidades tan extraordinarias. Ingenios tan famosos como Cervantes, Lope de Vega, Calderón, Góngora, Jáuregui, Cristobalina Fernández de Alarcón, Bartolomé Leonardo de Argensola y otros más, cumplieron tan gratisimo deber con la elocuencia y acierto que nunca les faltó en las producciones de su numen.

Como este homenaje de veneración y este aplauso merecido redundá, no sólo en honra de la que es hoy de nuevo enaltecida al cumplirse una fecha gloriosa que despierta su recuerdo nuevamente, sino que también alcanza á aquellos que así daban motivo de que se admirase su inspiración tan bien empleada, hemos de referir cuáles fueron entonces los rasgos de su ingenio.

Cúmplenos ofrecer la primera en este grupo de ilustres cantores de las excelencias de la mujer sabia y virtuosa, la nobili-



sima figura de Cervantes, si no por sus superiores prendas como poeta á algunos de los que le han de seguir, como el llamado con razón príncipe de nuestros ingenios.

Todo notable acontecimiento que excitaba el público regocijo, era celebrado en España con ciertas solemnes fiestas del talento á que se daba el nombre de *justas poéticas*. Emulábase en ella la inspiración de unos y otros; ya la de los vates de afamado renombre, ya la de los jóvenes ganosos de obtenerlo, y que hallaban así un palenque digno para medir sus armas con gallardía.

En el mes de Abril de 1614 expidióse en Roma el Breve de Paulo V, en que, á petición del Rey Felipe III, dignidades eclesiásticas, Universidades del Reino y caracterizados personajes, se concedía la beatificación á la venerable religiosa Teresa de Jesús. Tan gratisimo suceso para cuantos habían tenido por cuna el mismo suelo que mujer tan preclara, dió ocasión á que el júbilo y el entusiasmo que produjo, se manifestara en actos ostentosos y solemnidades de vario género. Una de estas fué la celebración de un certamen poético en latín y castellano, en honor de la Santa Carmelita, y en alabanza del Santo Padre y el Rey, que había promovido la beatificación; el cual tuvo lugar en Octubre del mismo año. Curiosos por demás son los pormenores de esta solemnísimas fiesta descrita por Fr. Diego de San José, en un libro que dió á la prensa en Madrid, el año 1615 (1). La circunstancia de haber sido uno de los jueces de este concurso Lope de Vega, y de haber al mismo acudido á disputarse el galardón del triunfo, Miguel de Cervantes, Vicente Espinel, Valdivielso y otros vates que dan gloria á nuestro Parnaso, hace que esta fiesta literaria ofrezca aún mayor interés é importancia en nuestros días, y que nos sea en extremo agradable su recuerdo. Entre los temas propuestos en la misma, se hallaba uno, que lo fué en los términos siguientes: «Al que con más gracia, erudición y elegante estilo, guardando el rigor lírico, hiciese una canción castellana en la medida de aquella de Garcilaso *El dulce la-*

---

(1) *Compendio de las solemnísimas fiestas que en toda España se hicieron en la beatificación de N. V. M. Santa Teresa de Jesús, fundadora de la reformatión de Descalzos y Descalzas de Nuestra Señora del Carmen, en prosa y verso, dirigidas al Illmo. Sr. Cardenal Millino, Vicario de nuestro Santísimo Padre Paulo V, y protector de toda la Orden, por Fray Diego de San José, religioso de la misma reforma.*

*mentar de dos pastores, á los divinos éxtasis que tuvo nuestra Santa Madre, que no exceda de siete estancias, se le dará un jarro de plata; al segundo, ocho varas de chamelote, y al tercero, unas medias de seda».*

Al fecundísimo poeta, gloria de la escena patria, apellidado el Fénix de los ingenios, tocóle representar en el solemne acto literario, la figura más importante. Lope dió, pues, comienzo al mismo, pronunciando un discurso en alabanza de la Santa, al que siguió la música de los coros y la lectura de las poesías presentadas. Bajo las bóvedas del templo, escuchados por una numerosa y selecta concurrencia, resonaron los inspirados conceptos de los vates justadores, en honra á la bienaventurada Carmelita, y entre estos, los de Miguel de Cervantes, en tributo de veneración profunda á tan seráfico ser, objeto de las alabanzas de todos. Oigámosle, después de pedir su auxilio á ser tan admirable, y de recordar los dones que Dios la prodigó, y aquellos místicos arrobos que alejaban su espíritu del cuerpo para elevarlo á las moradas eternas. La composición del autor del famoso *Hidalgo*, en quien tanto aventajaba al lenguaje poético su prosa inimitable, es algo extenso. Sólo trasladaremos una parte de la misma, como muestra, sobre todo, de su admiración hacia la sabia monja. He aquí sus sentidos versos:

Aunque naciste en Ávila, se puede  
Decir que en Alba fué donde naciste,  
Pues allí nace donde muere el justo.  
Desde Alba ¡oh Madre! al cielo te partiste;  
Alba pura, hermosa, á quien sucede  
El claro día del inmenso gusto.  
Que le goces es justo  
En éxtasis divinos,  
Por todos los caminos  
Por donde Dios llevar á un alma sabe,  
Para darle de Sí cuanto ella cabe,  
Y aun la ensancha, dilata y engrandece,  
Y con amor suave  
Á Sí y de Sí la junta y enriquece.

.....



Ahora, pues, que al Cielo te retiras,  
 Menospreciando la mortal riqueza  
 En la inmortalidad que siempre dura,  
 Y el Visorrey de Dios nos da certeza  
 Que sin enigma y sin espejo miras  
 De Dios la incomparable hermosura;  
 Colma nuestra ventura,  
 Oye devota y pía  
 Los balidos que envía  
 El rebaño infinito que criaste  
 Cuando del suelo al Cielo el vuelo alzaste:  
 Que no porque dejaste nuestra vida,  
 La caridad dejaste,  
 Que en los cielos está más extendida.

Canción, de ser humilde has de preciarte  
 Cuando quieras al Cielo levantarte:  
 Que tiene la humildad naturaleza  
 De ser el todo y parte  
 De alzar al Cielo la mortal baja.

¡Cervantes y Santa, Teresa! ¡Qué dos glorias tan grandes para nuestra patria, aparecen unidos en ocasión tan solemne! ¡Qué contemporáneos tan insignes nos ofrece en ambos el siglo llamado de oro de nuestras letras!

La figura de aquel otro fecundísimo dramático, reformador de nuestra escena, que ya hemos nombrado como juez del certamen poético á que concurrió nuestro escritor más popular, se presenta á su vez, enalteciendo en forma distinta á la Santa española. Hállase en las *Rimas divinas y humanas* del Licenciado Tomé de Burguillos, nombre que oculta la gloriosa personalidad de aquel también llamado *Fénix de los ingenios*, un extenso romance que lleva el título *Á San Hermenegildo en los premios de la Justa á la Santa Madre Teresa de Jesús*. Pertenece á ese género festivo tan usado en estos concursos del talento, y así no es de extrañar que los versos que consagra á la Santa en cuyo honor aquellos esparcimientos literarios se celebraban, tengan un carácter especialísimo. Son los que siguen algunos de ellos, y se hallan colocados

en el paraje en que acaba de describir el martirio de aquel heroico Príncipe, en el mismo estilo chancero:

Este espectáculo vivo  
 Mirando estaba Teresa;  
 Teresa, mujer de chapa;  
 Teresa, Madre y doncella.  
 Del hacha tenéis codicia,  
 Pues, Madre, tened paciencia;  
 Que habéis vos de ser un hacha  
 Que alumbre toda la Iglesia.  
 Que á morir vos de siete años,  
 No hubiera esta tarde fiesta  
 En el convento del Carmen,  
 Ni tanto poeta hubiera.

Más adelante hemos de admirar el ingenio de Lope, cuando empleando toda su delicadeza de sentimientos y su buen decir, enaltece de nuevo á Teresa en su canonización.

Otro personaje ilustre, D. Luis de Góngora, aparece en la *Relación de las fiestas de Córdoba á la beatificación de Santa Teresa, con la Justa literaria*, libro debido al Licenciado Juan Paez de Valenzuela, quien la imprimió en el año 1615. Este célebre poeta concurrió á dicha solemnidad con un romance á la Santa Doctora en nombre del Vicario de Trasierra, aldea de Córdoba en Sierra Morena, en el que domina ese estilo á que dió nombre, y que en él demuestra á veces la exuberante fantasía del genio; llegando á ser en sus imitadores, hiperbólica expresión de las imágenes más fatigosas, y de los conceptos más extravagantes. El vate cordobés llama á Teresa *abeja argumentosa y arquitecta alada*. He aquí algunos de sus rasgos poéticos:

Patriarca, pues, de á dos,  
 Dividida en dos fué entera,  
 Medio monja y medio fraile,  
 Soror Ángel, Fray Teresa.

.....



Tanto y tan bien escribió,  
 Que pueden correr parejas  
 Su espíritu con la pluma  
 Del Prelado de su iglesia.

Pues alabanzas los dos,  
 Ya que no iguales en letras,  
 En nombre iguales, el fué  
 Tostado, Ahumada ella.

Grande en Ávila, apellido,  
 Por quien tuvo la nobleza  
 Lo que de beldad, y ambas  
 Lo que el pavón de soberbia.

.....

Desta, pues, virgen prudente  
 Á cuya nupcial linterna  
 El olio que guarda vivo,  
 Está destilando hoy muerta.

Á la beatificación  
 Laureada hasta las cejas,  
 Ha convocado Córdoba  
 Sus Lucanos y Senécas.

*(Se continuará.)*

ÁNGEL LASSO DE LA VEGA.

## LA FUGA DE LA TÓRTOLA.

---

¡Tórtola mía! Sin estar presa,  
 Hecha á mi cama y hecha á mi mesa,  
 Á un beso ahora y otro después,  
 ¿Por qué te has ido? ¿qué fuga es esa,  
*Cimarronzuela* de rojos pies?

---

¿Ver hojas verdes sólo te incita?  
 ¿El fresco arroyo tu pico invita?  
 ¿Te llama el aire que susurró?—  
 ¡Ay de mi tórtola, mi tortolita,  
 Que al monte ha ido y allá quedó!

---

Oye mi ruego, que el miedo exhala.  
 ¿De qué te sirve batir el ala,  
 Si te amenazan con muerte igual  
 La astuta liga, la ardiente bala  
 Y el canto *jubo* del *manigual*?

---

Pero ¡ay! tu fuga ya me acredita  
 Que ansías ser libre; pasión bendita  
 Que, aunque la lloro, la apruebo yo.—  
 ¡Ay de mi tórtola, mi tortolita,  
 Que al monte ha ido y allá quedó!

---



Si ya no vuelves, ¿á quién confío  
Mi amor oculto, mi desvarío,  
Mis ilusiones que vierten miel,  
Cuando me quedé mirando al río  
Y á la alta luna que brilla en él?

---

Inconsolable, triste y marchita,  
Me iré muriendo, pues en mi cuita  
Mi confidente me abandonó.—  
¡Ay de mi tórtola, mi tortolita,  
Que al monte ha ido y allá quedó!

JOSÉ JACINTO MILANÉS.

## LAS DOS LIBERTADES.

---

(Continuación.) (1)

### IV.

Y en cuanto á los leales súbditos de esa augusta señora, ¿cabe en cabezas sanas, ó en conciencias no cegadas por la pasión, comprender en el anatema pontificio, y calificar de herejes, según lo ha hecho más de una vez algún periódico, á los que como escritores públicos, como Diputados á Cortes, como Consejeros reales y como Gobierno defendieron constantemente los derechos de la Santa Sede, restablecieron las relaciones tantos años interrumpidas con el Vaticano, pactaron con él el Concordato hoy mismo vigente de 1851, sostuvieron la autoridad de los Obispos en el más alto Cuerpo consultivo del Estado, y seis años antes lograron obtener á fuerza de energía y de fe la suspensión de las ventas de los bienes del Clero?

¿Se cree servir los intereses católicos, limitando el número de estos al partido político, más cesarista que papista, cuya bandera, dos veces arrollada en los campos de batalla, no ha logrado, después de medio siglo de lucha, el reconocimiento de una sola nación de Europa?

Y por fin, ¿qué han hecho de práctico y concreto á favor de la Santa Sede esos tremendos acusadores y fiscales de cuantos no doblan la rodilla ante sus ídolos, en los cincuenta años que llevan unas veces desplegado al viento y otras ennegrecido con la tinta de la calumnia, el oriflama que ostentan como símbolo de

---

(1) Conclusión del artículo IV, que comienza en la página 404 del número anterior, primera línea.



su fe? ¿Qué han hecho, repetimos, de resultados tangibles para la Iglesia, que pueda ponerse al lado de los servicios que someramente acabamos de apuntar?

¿Ó es que esos obcecados señores consideran servicios las derrotas y beneficioso para la causa católica confundirla con la de ningún partido político, siquiera sea el de su César, y creen que está en el espíritu del Evangelio derramar á torrentes sangre humana para que triunfe Juan ó triunfe Pedro, y que al sublime Consejo de «*diligite inimicos vestros*» (*amad á vuestros enemigos*) dado al pie de la Cruz, debe responderse con el Luciferino ó fatalista: *el que no va con nosotros está condenado á pena eterna?*

Hace mucho tiempo que veníamos lamentando en silencio ese medio de combate que, si fuera empleado por autoridad competente, tendería nada menos que á arrojar de la Iglesia Católica y presentar como objeto de odio á los ojos del religioso pueblo español á millones de hermanos nuestros que profesan nuestra misma fe, que es la Católica, Apostólica, Romana; que han sido siempre tolerantes y generosos para con el partido acusador, y que no merecían por lo mismo de parte de éste la injusticia con que algunos de sus escritores los tratan en el más delicado de los sentimientos, que es el de la conciencia.

Aunque dos veces vencedores en la lucha dinástica, jamás salió de nuestra pluma una sola palabra ofensiva para los caídos. Hemos respetado todas las convicciones sinceras, porque eso y no otra cosa entendemos nosotros que significa la palabra *liberal*. Creemos que los noventa centésimos del partido á que dicen pertenecer los que, explotando esa palabra, nos atacan en lo que más precio tiene á nuestros ojos, que es nuestra significación religiosa, no piensan como las cuatro ó seis docenas de periodistas que suponen representarlos en la prensa. Tenemos al pueblo español por más justo, y por eso no es á él ni á la inmensa mayoría de la comunión tradicionalista, á quien aludimos en las anteriores líneas; pero nuestra tolerancia no sería tal tolerancia, sino que rayaría en abdicación y punible debilidad, si teniendo una pluma en la mano consintiéramos que en materias tocantes á la fe, continuaran disparando á bala rasa contra nosotros los que ni aun siendo vencedores, pero mucho menos en la situación que hoy ocupan, consideramos con derecho para hacerlo.

Y dispénsennos nuestros lectores, si al reseñar el período absolutista del 23 al 34, hemos dado á nuestras explicaciones alguna mayor extensión de la que correspondía, preocupados con una cuestión de altísimo interés moral en que hemos creído ser el eco del gran partido español de libertad con orden, á que nos honramos de haber constantemente, y sin la más pequeña desviación, pertenecido toda nuestra vida.

## V.

Respiremos: hagamos un breve descanso, antes de emprender la penosa tarea de desenredar la enmarañada madeja de hechos capitales, concernientes á nuestro estudio, que han ocurrido en la larga y accidentada época de 1834 á 1882. Se necesita en realidad tomar aliento para penetrar en ese verdadero dédalo de nombres, de sucesos y de casi diarios cambios que durante estos cuarenta años sintetizan la historia de la vida política de la nación.

Hasta ahora nuestro trabajo ha sido fácil, porque en el primer artículo, por ejemplo, se examinaban los diversos resultados que los dos opuestos sistemas inglés y francés, ó sea *reformista* y *revolucionario*, han producido en los dos pueblos más ilustrados de la tierra.

En el segundo se trazaba, también á grandes rasgos, la marcha que la revolución española siguiera en el decenio desde el año de 10 al año de 20.

En el tercero se hacía la historia de los pasos que en su primer período, que pudiéramos llamar de incubación, de 1820 á 1823, había llevado el movimiento innovador.

Y en el cuarto se procuraba retratar con unas cuantas pinceladas, de color poco subido pero fiel, el carácter reaccionario de los hechos que marcan la dominación absolutista ó Calomardina del 23 al 24.

Como cada uno de esos cuadros reflejaba una época marcada y concreta de carácter general, el pincel corría sin tropiezos. ¿Sucede lo mismo con el resto del trabajo que para completar nuestro estudio político social de España tenemos desde hoy que emprender? ¿Puede haber unidad ni armonía en el relato de altera-



ciones y novedades radicales que, con una sola excepción, simbolizan, no periodos fijos y normales de gobierno, sino una serie no interrumpida de hechos á cual más graves que perturban á cada paso el movimiento regulador de la máquina del Estado?

Vamos á verlo, enumerando sencillamente y como si hiciéramos un inventario notarial, los hechos.

1.º Guerra civil de 1834, que duró seis años, y costó á la nación mares de sangre, toda española, porque ya los partidos no se contentaban con cantar coplas, sino que aspiraban á destruir al contrario, habiendo sido el primero que imprimió ese duro carácter á la lucha el gran jefe carlista D. TOMÁS ZUMALACARREGUI, que al intentar apoderarse el 16 de Marzo de 1834 de la indefensa ciudad de Vitoria, y no habiendo podido realizar su propósito, gracias principalmente á la energía de un hombre que para honra suya habremos de nombrar después, sorprendió en la aldea inmediata de Betoño á 116 miñones de la Diputación, y LOS FUSILÓ SIN PIEDAD Á TODOS MENOS UNO (á quien después conocimos de asistente de su segundo D. Bruno Villarreal) en una de las cuadras del pueblo de Alegría, después de haberles despojado, no sólo de sus uniformes, sino hasta de sus ropas interiores. El varón fuerte, el verdadero salvador de Vitoria en aquella terrible jornada, que pudo ser funesta y acabó siendo gloriosa para los leales, fué el valiente jefe de su milicia urbana D. MANUEL DE CIORROGA, que acaba de bajar al sepulcro á los ochenta y cuatro años de su edad.

2.º Proclamación del ESTATUTO REAL, y celebración de Cortes por estamentos en el mes de Julio del mismo año 34, habiéndose trasladado al efecto desde el Real Sitio de San Ildefonso á Madrid para abrirlas S. M. la entonces Reina Gobernadora Doña María Cristina de Borbón, no obstante el terrible azote del cólera que entonces diezaba el vecindario de la corte.

3.º Junta de REFORMA prudente y gradual de los institutos religiosos, echada abajo en primer lugar por la horrible *matanza de los frailes* (mancha indeleble y eterna en los anales españoles del siglo XIX), y después por los proyectos desamortizadores del Sr. Mendizábal, más atento á crear en las clases medias intereses que sostuvieran la *revolución*, que á rendir culto á la justicia, indemnizando previa y equitativamente á los que iban á ser despo-

seídos, y convirtiendo tan expoliatoria medida (calificada más duramente que hoy pudiéramos hacerlo nosotros por los liberalísimos Sres. D. Antonio de los Ríos y Rosas, D. Nicomedes Pastor Díaz y D. Joaquín Francisco Pacheco en la magnífica revista semanal que empezaron á publicar en los años del 39 al 40 con el título de *El Conservador*) en provecho de las clases menesterosas, como lo había propuesto muy oportunamente el Sr. BORREGO en su proyecto de censos enfitéuticos, que una vez realizado hubiera cambiado en pocos años la faz de la nación, haciendo general y de todos lo que sólo vino á aumentar la fortuna y el bienestar de algunos pocos que ya de antes eran ricos.

4.º ESCISIÓN (así se llamaban entonces los PRONUNCIAMIENTOS) de 1835 en Andalucía, capitaneada por el célebre CONDE DE LAS NAVAS el del *bocandorum* en que se dió á conocer por primera vez el activo, emprendedor y después opulento banquero D. José de Salamanca, joven titular de un juzgado de entrada en aquella época.

5.º Algarada vencedora de los *sargentos de la Granja*, Gómez y García, sobre cuyos hombros subió al poder el partido que en los años del 20 al 23 se llamó *exaltado*, y después el Sr. Olózaga bautizó, para hacerlo más popular, con el de *progresista*. Progreso bien singular por cierto el que en aquella sazón y aun años después sólo ha podido triunfar por sediciones militares y violentos medios materiales.

6.º Asesinato de los gobernadores civil y militar de Málaga, Sres. Saint Just y Donadio, en 1836.

7.º Constitución de 1837, que reemplazó al Estatuto Real de 1834 y á la ley fundamental gaditana de 1812, ó sea derrota de los viejos puritanos Argüelles y compañía por la nueva generación de los Olózaga, López y Sancho.

8.º Desarme de los cuatro batallones de milicia nacional malagueña por el antiguo *Comunero* y después valeroso y honradísimo adalid del orden, General Palanca, que sólo llevó para realizar el desarme 150 quintos del provincial de Murcia. Ese General, cuya partida era conocida en la guerra de la Independencia con el sobrenombre de la partida *del Médico* (porque lo era), fué uno de los guerrilleros que más daño causaron á los franceses en la citada época, teniéndolos siempre en jaque en las provincias que ocupó, sin que ni una sola vez fuera sorprendido por



el enemigo, no obstante de dormir muchas noches á menos de un cuarto de hora de distancia de las guarniciones contrarias, según se lo hemos oído referir más de una vez, con pormenores curiosísimos que sentimos no poder reproducir aquí.

9.<sup>a</sup> 1839.—Terminación de la primera guerra civil carlista, no por una victoria, sino por una *capitulación* y un *abrazo*, conocidos en la historia con el nombre de *Convenio de Vergara*, abrazo que hubiera sido más patriótico y beneficioso en sus resultados de lo que ha venido á ser, si los nobles impulsos del que en su inolvidable proclama de Hernani, y en su discurso posterior al aire libre del campo de Santa Marina de Vergara, *ofreció á los batallones carlistas* (que acababan de llegar de Descarga y en un principio no habían querido tomar parte en el convenio) *que les serían conservados sus fueros*, y que «SI ALGUNO INTENTARA »ECHARLOS ABAJO, SU ESPADA SERÍA LA PRIMERA QUE SALIESE DE LA »VAINA PARA DEFENDERLOS»; si aquellos nobilísimos instintos, decimos, no hubieran sido contrariados por su secretario particular el funesto Brigadier Linaje, que á favor de una cláusula casuística de última hora, ingerida en el proyecto de convenio que se estaba firmando en Oñate, logró convertir en una especie de instrumento de escribano, sujeto á la interpretación y á la cábala, lo que por toda clase de conceptos debió ser un acto político de la más alta importancia, pues que á él se debió la paz del Reino, y que se afirmara la corona en las sienes de S. M. la Reina legítima Doña Isabel II.

Hemos tenido hace muchos años ocasión de oír la minuciosa relación de los pormenores de aquellos sucesos á la persona que por su carácter de Ministro y sus condiciones de alta inteligencia puede decirse que era el alma del Gabinete que entonces aconsejaba á S. M., el cual nos aseguró más de una vez que las órdenes de aquel Gobierno, conformes en un todo con los deseos de S. M., eran ilimitadas en punto á la confirmación incondicional de los Fueros, y que si así no se verificó, cumpliendo lealmente el compromiso de Abadiano, que motivó aquella famosa traducción del General carlista Iturbe en los altos de Elgueta (1) y fuga

---

(1) Reunidos los batallones guipuzcoanos después de la interesante conferencia de Abadiano, presentóse á ellos D. Carlos, curioso

consiguiente de D. Carlos, fué porque noticiosos los MAESE PEDROS de Madrid de lo que iba á hacerse, aconsejaron á su principal instrumento y agente cerca del honrado Espartero que viese de cruzar en el documento aquella elástica cláusula de que *sin perjuicio de la unidad constitucional de la monarquía*, que tan admirablemente les sirvió después para hacer cuestionable lo ya convenido y destruir con una frase el fondo todo de la obra, imprimiendo de ese modo, más propio de letrados que de hombres de Estado, un ruin y miserable carácter de curia á lo que la Reina, su Gobierno y toda la nación, harta de sangre y lágrimas, deseaban que fuese un monumento imperecedero de paz y de concordia.

Los sucesos que vamos á narrar ahora marcan una nueva y radical etapa en la historia constitucional de España.

## VI.

Sigue la historia, ordenada por períodos sucesivos, de las situaciones efímeras y violentas que una en pos de otra viene sufriendo nuestra patria, por haber querido recoger el fruto antes de que estuviera en sazón, ó lo que es igual, por haber querido anticipar los goces todos de la libertad, sin preparar antes, poco á poco, como hacen los ingleses, la tierra que había de recibir el beneficio.

10. ¡Y cuidado si es grave el primer hecho (décimo en el apunte cronológico) que necesitamos recordar en este sexto artículo! El salto de Pedro de Alvarado en las lagunas de Méjico no fué mayor que el que á la sociedad española hicieron dar unos cuantos miles de soldados en el año de 40. Aludimos á la *sedición militar de Barcelona*. El General en jefe del ejército se alza

---

de conocer su espíritu; gritaban los muchachos en su lengua nativa ininteligible para D. Carlos. ¿Qué dicen? preguntó éste á su General: Señor, le contestó Iturbe, dicen que desean LA PAZ CON SUS FUEROS. Oirlo el Pretendiente, picar espuelas á su caballo, y lanzarse al galope camino de Elorrio, fué obra de un instante.—(*Histórico.*)



en armas contra una ley ampliamente discutida y votada en ambas Cámaras y sancionada por S. M., obligando á la augusta Gobernadora del Reino, su constante protectora, á emigrar á Francia.—Ó en otros términos: desaparece para los españoles la situación constitucional, y entra á gobernarlos una SITUACIÓN DE FUERZA. Tercera y elocuente prueba del amor á la libertad y del respeto al derecho del único partido que se cree liberal y ha tomado, sin duda porque marcha á saltos de trampolín, el nombre de *progresista*.

11. El anterior brusco ataque á la ley fundamental del Estado vale al General Espartero la REGENCIA DEL REINO durante la menor edad de Doña Isabel II, con un Ministerio compuesto en su gran mayoría de aquellos que creyendo sin duda servir así á los intereses de un principio político común, dieron el golpe de muerte á la dominación española en América en la batalla de Ayacucho, perdida, según uno de los jefes de aquel ejército (1), porque la LOGIA del ejército español se comunicaba con la americana de Simón Bolívar, el cual pudo enterarse por ese medio de los planes de batalla del contrario, para figurar una victoria que aseguró la llamada independencia de aquellos dominios. El método era simplemente la ejecución de aquel célebre dicho de la revolución francesa: «Sálvense los principios, y perezcan las colonias».

12. Movimiento de 1841 en que toman parte, de un lado las provincias vascongadas, ofendidas en sus derechos autonómicos por la SUPRESIÓN DEL PASE FORAL y otras novedades causadas en su régimen secular contra lo dispuesto en la ley de 25 de Octubre de 1839, y de otro lado, varios altos personajes civiles y militares, todos de procedencia liberal, que creían ultrajada la majestad de las Cortes y violada la Constitución por el acto militar de Barcelona.

Como documento curioso para la historia citaremos los nombres de las principales personas comprometidas en aquella malograda empresa, que fueron: los Generales Diego León, Narváez, Concha (D. Manuel), O'Donnell (D. Leopoldo), Pezuela (Don

---

(1) El Coronel D. Francisco Feliú de la Peña.

Juan), Urbina (D. Cayetano), Sr. de Rubianes, que mandaba la Guardia Real provincial gallega, Brigadier Lara (D. Juan), que después fué Ministro de la Guerra, Intendentes Cuadra, Preciado, y Moreno Salamanca (D. Jacobo), D. Javier Isturiz, que se salvó la noche del 7 refugiándose en una embajada extranjera, el ex-Ministro de Marina Montes de Oca, Alcalá Galiano, Benavides, Borrego, Ríos Rosas (que debía salir de Madrid con el Sr. Egaña para iniciar el movimiento de Vitoria y avisó á última hora por medio del amigo de ambos D. Gabriel García de Tasara, que no pudiendo verificarlo aquella noche, lo verificaría á la siguiente), Carriquiri, los diputados vascos Sres. D. Íñigo Ortés de Velasco, Marqués viudo de la Alameda, D. Francisco de Palacios, D. Ramón de Lardizábal, D. Manuel María de Aranguren, Conde de Monterrón (abuelo del actual diputado á Cortes, D. Domingo Eulogio de la Torre), Conde de Guendulain, D. Manuel de Ciórraga (el héroe del 16 de Marzo de 1834), D. Manuel María de Murga, D. Federico Victoria de Lecea, D. Manuel Urioste de la Herrán, director del periódico *El Vascongado*, Señor Arguinzoniz, Coroneles Lersundi, Nouvilas y Contreras, Comandantes Calonge, Reina, Ansótegui y Zaldívar, el que se suicidó en Bayona á luego de la revolución de 1868, el joven y simpático Marqués de Povar, el ingeniero militar Sr. Polanco, etc., etc.

Aquel movimiento, que debía verificarse simultáneamente en toda España en la madrugada del 7 al 8 de Octubre, fracasó por haberse visto en la necesidad de anticiparlo algunos días en Pamplona el General O'Donnell, dando esto lugar á que advertido el Gobierno del Regente del suceso, por un hijo del General Zurbano que salió en posta para Madrid á dar cuenta de lo que pasaba, prendiera en una noche á la mayor parte de los oficiales de la Guardia Real que debía dar el golpe de Palacio, obligando á ocultarse, para no sufrir igual suerte, á los jefes destinados á ponerse á la cabeza de las tropas, lo cual imposibilitó en los momentos más críticos la inteligencia y acción común de unos y otros, y que el movimiento emprendido en tales condiciones marcarse un desastre, en vez de haber marcado un triunfo.

13. Fusilamiento de Montes de Oca, Diego León y otros siete jefes y oficiales que les habían acompañado en la empresa. Acto



rigurosamente legal, que no podemos condenar por aquello de Padilla á los Comuneros:

«Apretad, hijos, los puños.  
Y pensad que en casos tales,  
Los vencidos son traidores,  
Los vencedores, leales»;

pero que, á nuestro juicio, no correspondía que fuese llevado á cabo por quien acababa de cometer otro más grave de la misma índole en la capital del Principado. No hay dos morales, una elástica y otra tirante; y á los altos poderes del Estado, que tratan con misericordia y conceden profusamente indultos hasta á los criminales más empedernidos y de peor calidad, sóbránles medios de conciliar el respeto á la ley con el respeto á los grandes servicios públicos. Errada ó acertadamente, que esto no vamos á dilucidarlo ahora, los insurrectos del mes de Octubre del año de 41 consideraron que saliendo á la defensa del principio *constitucional*, del principio *dinástico* y de *la ley del 39*, todos barrenados por el movimiento militar que trajo la REGENCIA, cumplían con un deber de caballerismo, de honor y de conciencia; y el General Espartero, que había tenido la fortuna de recoger en su personal provecho el fruto de los sacrificios de otros muchos que no valían menos que él, debió acordarse en aquellos solemnes y tristes momentos de que la espada de Diego de León era una de las que más habían contribuido al triunfo de la causa legítima de Doña Isabel II. ¡Cuánto más alto estaría hoy en la historia el nombre del Príncipe de Vergara, si en vez de autorizar el fusilamiento de aquel gran corazón lo hubiera reservado para la patria!

14. Célebre é histórico discurso de Olózaga contra los Ayacuchos, pidiendo á Dios «*salvara á la Reina y al país*».

15. 1843.—Acción de Ardoz, ganada por el General Narváez: fuga de Espartero, perseguido por su antiguo jefe de Estado Mayor ó ayudante D. Manuel de la Concha (ya se ve que procuramos abreviar): y formación por D. Francisco Serrano, declarado *Ministro Universal*, de un Gabinete que pudiera llamarse de la SALVE.

16. Á los pocos meses ese Gabinete es reemplazado por otro puramente moderado compuesto del General Narváez como Ministro de la Guerra y Presidente del Consejo, y de los Sres. Martínez de la Rosa, D. Alejandro Mon, D. Pedro José Pidal, Don Luis Mayans y D. Francisco Armero y Peñaranda para los demás departamentos. Otro nombre que razones de delicadeza nos impiden citar, figuraba en la lista propuesta por el General y aceptada por S. M. Añadiremos más: después de una larga conferencia celebrada en el domicilio del futuro Presidente del Consejo entre éste y la persona aludida, esta quedó autorizada para anticipar confidencialmente á su país, como lo hizo, la noticia de su próxima y ya convenida entrada en el Gabinete. Pero esa persona, que de acuerdo con las diputaciones forales de las tres provincias había contribuído en gran parte al movimiento que produjo tantas ilustres víctimas, creyó que no podía decorosamente aparecer su nombre en la *Gaceta* sin que al mismo tiempo apareciese la derogación del decreto *ab irato* contra el sistema foral dado en Vitoria el 21 de Octubre del año de 41: exigencia que encontró á última hora cierta dificultad en alguno de los que iban á ser sus compañeros; y eso bastó para que el aludido declinara la honra que se le quería dispensar, felicitándose cada vez más de haberlo hecho; porque así pudieron tener la Reina y el país, en vez de un hombre modesto poco habituado á las lides parlamentarias, uno de los más elocuentes y valerosos defensores de la causa del orden, y la tribuna española una de sus primeras y más puras glorias.

## VII.

17. Á poco de constituído el más robusto y homogéneo Gabinete de orden que en su largo y glorioso reinado tuvo S. M. la Reina Isabel, la persona que abajo firma consideró un deber de conciencia exigir de él, primero privadamente, y después en pleno Parlamento, dos cosas: fué la primera, que en el proyecto de ley de Culto y Clero presentado por el Ministro de Hacienda Sr. Mon se intercalara un artículo especial para las Provincias Vascongadas, manteniendo hasta más detenido examen el sistema de tri-



butación que en ese punto venía rigiendo en ellas; fué la segunda, que se suspendiera desde luego la venta de los bienes del Clero, puesta en más activo ejercicio que en tiempo de la revolución desde el advenimiento al poder del partido moderado, según se demostró con datos estadísticos oficiales que pueden verse en el *Diario de Sesiones del Congreso*. No dió resultado la primera gestión; pero á los pocos dias del discurso pronunciado por el representante alavés, la *Gaceta* publicó el real decreto de suspensión de las referidas ventas, suspensión que duró hasta que vencedor el movimiento del Campo de Guardias y ocupando el departamento de Hacienda el antiguo progresista Sr. Madoz, volvieron á restablecerse en toda su plenitud las leyes desamortizadoras del Sr. Mendizábal.

18. No recuerda el autor de estos apuntes por qué cayó aquel Gabinete, honra de su partido y de España, sucediéndole otro de corta duración, presidido por el Sr. Marqués de Miraflores, que sucumbió á su vez de resultas de una carta del noble Marqués y Junta de diputados celebrada á consecuencia de ella en el LICEO, que se consideraron poco conformes con las doctrinas relativas al libre ejercicio de la prerrogativa real. Y después de un breve pero ruidoso debate, en que el Presidente de la Cámara popular, Sr. Castro y Orozco, se creyó en la necesidad de mandar detener á uno de los más respetables diputados que tomaron parte en él, se constituyó otro nuevo Ministerio compuesto de los Sres. Duque de Valencia, Burgos, Pezuela, Orlando y Egaña, á quienes se hicieron las primeras indicaciones acerca de la conveniencia de casar á la Reina, indicaciones que los recién nombrados Consejeros combatieron sin vacilar desde el primer momento, por considerar á S. M. demasiado joven para acto tan trascendental y grave. Cuantos nombres salieron en aquella ocasión á la luz de la publicidad como candidatos á la mano de S. M., otros tantos eran despedazados sin piedad por la prensa, siendo el más combatido entre ellos el del joven Príncipe italiano CONDE DE TRÁPANI, perteneciente á la familia real de Nápoles, á quien un escritor de mucho talento que hoy figura en la comunión tradicionalista, ponía en ridículo en una punzante letrilla satírica, compuesta sobre el tema de la tonadilla del *Trípili trápala*. Irreverencia intolerable que obligó al nuevo Gabinete á suspender

provisionalmente todos los periódicos políticos de la capital, en aquellos célebres DECRETO y MANIFIESTO PROGRAMA que hace treinta y seis años levantaron tanta polvareda en la opinión, decreto y manifiesto que no recordamos si el Sr. PIRALA ó el señor BERMEJO han atribuído en sus respectivas publicaciones á la pluma del General Pezuela, cargando sobre él una responsabilidad ó una odiosidad que no le corresponde y sólo debe recaer sobre el abajo firmado, que la asume toda para sí, porque hecha exclusión de un corto párrafo sobre Hacienda dictado por el señor Burgos, todo lo demás, sin exceptuar una sola línea, pertenece en cuerpo y alma al que tiene la honra de suscribir las presentes líneas, que fué quien propuso y después realizó aquel trabajo por encargo del Sr. Presidente del Consejo y demás compañeros de Gabinete que tuvieron la amabilidad de prestarle su bondadosa y unánime aprobación.

Creemos que en la historia de la España constitucional del presente siglo es la primera vez que los Ministros hayan sometido á la aprobación del alto poder moderador, como condición indispensable para aceptar sus cargos, un programa suscrito por todos ellos, marcando clara y distintamente los fines políticos que se proponían realizar y los medios prácticos de llevar á cabo su pensamiento. Al menos el autor de este artículo no tiene noticia de que entonces, ni antes, ni después se haya verificado semejante formalidad, conveniente por una parte para evitar abusos y ligerezas en la gobernación del Estado, y necesaria por otra para facilitar el cumplimiento de las responsabilidades inherentes á tan elevados cargos.

19. Pero ¡oh inestabilidad de las cosas humanas! Apenas instalado con tales bríos el Gabinete Narváez-Burgos, vuelve á abandonar el poder, para que lo ocupen los Sres. Istúriz, Armero, Mon, Pidal, Seijas Lozano y General Sanz, padre, según creemos, del que hoy lleva su nombre. Esto debió pasar hacia el año de 47, porque en el mismo año y mientras se verificaba el cambio ocurrió la insurrección de Galicia; y los Sres. Istúriz, Armero y Egaña (que hasta que se completara el nuevo Gabinete, quiso S. M. que ayudara á los otros dos á llevar el peso del Gobierno) enviaron con gran oportunidad y conocimiento de las circunstancias del caso al General D. José de la Concha á sofocar



aquel movimiento, que en efecto fué sofocado á los pocos días con alguna sangre en el Carral.

20. MATRIMONIOS REALES. ¡Qué ocasión para haber levantado el país á sus antiguas alturas! La guerra de sucesión de 1834 á 1839 había dividido la nación en dos campos: el uno fuerte por su ilustración, el otro fuerte por su número, ambos á dos dignos de respeto por su valor, constancia y cívicas virtudes. El pueblo español no se había contaminado todavía con el virus revolucionario: nuestras masas continuaban ostentando las condiciones de fibra y altivez de la raza ibérica, y la reforma llevada á cabo con temperamentos sucesivos y prudentes, y no impuesta violentamente por una minoría de caballeros que sabían seguramente de ciencias y política más que la generalidad, pero que al fin y al cabo no eran el pueblo español, hubiera encontrado en ellas su más firme y seguro apoyo. ¿Quién hubiera osado humillarnos, ni en la línea de Gibraltar, ni en África, ni en parte alguna, si unidos en un sólo haz los rostros tostados del *mundo de boinas* del campo de Vergara y el no menos aguerrido ejército de la Reina Isabel hubiéramos dicho al mundo: «Aquí está la España de los Reyes Católicos, de Carlos I, de Felipe II y de Carlos III: un error nos separó en 1834, y un alto sentimiento de patriotismo nos llama hoy á la concordia. Puesto que la Providencia brinda hoy á los augustos representantes de las dos banderas á repetir el abrazo popular y militar de 1839, oigamos la voz de Dios y sigamos su consejo?»

¡Cuán diferente rumbo hubieran llevado entonces las cosas de España! Ni rebelión del Campo de Guardias, ni revolución de 1863, ni período del Rey electivo D. Amadeo, ni repúblicas de Juan y de Pedro, ni bombardeo de Almería, ni asesinatos de Alcoy, ni guerras civiles de España y Cuba. El voto unánime nacional las hubiera ahogado en su cuna.

Y no había que temer que *el marido* de la Reina pensara en alterar la índole de la situación. Probablemente las dos antiguas legitimidades, la tradicional española, y la importada con la *ley sálica* de origen y carácter francés hubieran quedado confundidas en una sola antes de un año, sin contar con que el Estado general de Europa en 1846 no hubiera permitido que los ríos volvieran atrás su corriente.



Así lo pensó el abajo firmado, que al discutirse la Constitución del 45 y previendo por un cálculo natural lo que antes de mucho vendría á suceder, como efectivamente sucedió, no tuvo reparo en desafiar la intolerancia de los partidos vencedores é incurrir en el desagrado de muchos amigos queridos de aquel en que siempre militó, combatiendo la *ley de exclusión* de la familia de D. Carlos, diciéndoles á los unos y á los otros: «Los partidos »y mucho menos los Gobiernos, no deben cerrarse nunca los caminos del porvenir. ¿Quién sabe si lo que hoy considerarís peligroso, será algún día conveniente, y tal vez necesario?» Puede verse el *Diario de Sesiones del Congreso* de aquel tiempo.

No se le hizo caso (1), y en vez de una solución genuinamente española, presenciarnos los trabajos opuestos de las dos diplomacias, inglesa y francesa, cuyo resultado inmediato fué el casamiento de S. M. con su primo el coronel del regimiento de caballería del Rey, D. Francisco de Asís, CANDIDATO PREDILECTO DEL PARTIDO PROGRESISTA, y el de S. A. R. la Princesa de Asturias Doña María Isabel Luisa con el joven y entonces bello Duque de Montpensier; y más tarde el enojo de la Gran Bretaña, que pudo costarnos muy caro, si en 1848 no se hubiera dado el golpe maestro de poner sus pasaportes en la mano al activo é inquieto Mephistófeles que entonces la representaba. Lo que no todos sabrán es que tan grave y patriótica medida, propuesta resueltamente y con empeño por *La España* de aquel tiempo, se tomó leyéndose en Consejo de Ministros uno de los artículos de dicho periódico.

(*Se continuará.*)

PEDRO DE EGAÑA.

---

(1) Sólo el gran Balmes comprendió el valor y trascendencia de la idea.



## LA ILUSIÓN.

Soñé que la fortuna en lo eminente  
Del más brillante trono me ofrecía  
El imperio del orbe, y que ceñía  
Con diadema inmortal mi augusta frente.

Soñé que hasta el ocaso desde Oriente  
Mi formidable nombre discurría,  
Y que del Septentrión al Mediodía  
Mi poder se adoraba humildemente.

De triunfantes despojos revestido,  
Soñé que de mi carro rubicundo  
Tiraba César con Pompeyo uncido.

Despertóme el estruendo furibundo,  
Solté la risa, y dije en mi sentido:  
«¡Así pasan las glorias de este mundo!»

MANUEL DE ZEQUEIRA Y ARANGO.

## LOS PARÁSITOS,

### ESCENAS DE LA VIDA PRÁCTICA.

---

(Continuacion.)

—Justo: esta fué una de las casas en que se refugió el buen señor, huyendo de la policía.

—Precisamente, y la muy respetable de su señora tía de V. fué la última, y á ella fué por consejo mio, por no considerarle aquí seguro. *Amicus Plato, sed magis.....* etc., como dijo el profano. Crea V., D. Lorencito, que por muy honrado que me hiciese la permanencia en esta humilde choza de nuestro buen amigo, no estuve tranquilo hasta verle fuera de mi casa.

—¡Pobre Padre, tan bueno, tan valeroso, tan discreto y al mismo tiempo tan inocente y tan cándido.

—Qué quiere V., Sr. D. Lorenzo, «no vive más el leal que lo que quiere el traidor», y aplicando esta vulgar sentencia al caso presente.....

—V. sospecha que no fué casual ni debido á las artes naturales de la policía el haberle descubierto á su llegada á Madrid.

—¡Qué habia de serlo!..... no, señor..... algun Judas habria, no lo dude V., alguna enemistad, ó alguna traicion le delató..... no le quepa á V. duda.

—Pero, en fin, es el hecho que él no traia ahora ninguna mision sospechosa. Su partido no conspira, y aunque el pobre Padre es capaz, por pura bondad y candor de meterse en todo aquello que más pueda comprometerle sin producirle nunca la menor utilidad ni provecho, tanto á mí como á mi tía, para la que no guarda nunca secretos, nos confesó formalmente que sólo le lla-



maba á España el deseo, bien natural á sus años, de volver á su país, de reanudar sus amistades de la juventud, y tambien el de hacer una reparacion justa, y revelar ciertos secretos de familia de que sólo en estos últimos años habia tenido conocimiento, y sin embargo, ya pesaban á su conciencia de Sacerdote y de hombre político. ¿No le habló á V. tambien en ese sentido?

—Sí..... digo no..... aunque sí; sí, señor—respondió D. Agustín con esa vaguedad propia del hombre que, aunque recuerda imperfectamente un suceso, por cortesía, por timidez ó por benevolencia, quiere aparentar que participa de la misma seguridad del que se lo pregunta.—Sí, señor, recuerdo ahora perfectamente que me habló de eso,.... de eso que V. indica.

—Pero ¿de qué? D. Agustín, si yo no indico nada—replicó Lorenzo sonriéndose, á pesar suyo, de la candidez de su interlocutor;—¡si precisamente cuando una noche, la siguiente al dia en que salió de esta casa, se disponia á revelarnos sus secretos á mi tia y á mí por creer sin duda el buen señor que debíamos ayudarle en sus diligencias, llegó su aviso de V., mejor dicho, llegó V. mismo, y tales cosas le dijo, que aquella misma noche nos dejó, despues de ayudarle á disfrazarse, tomó el tren, y hasta la fecha no hemos vuelto á saber de él ni una palabra!

—¡Ah! vamos, ¡con que, segun eso, llegué á tiempo!—exclamó en tono más vivo que el habitual el excéntrico y acompasado Don Agustín.

—Así lo creimos todos—continuó diciendo Lorenzo, sin advertir el cambio de voz del inquilino del número 12—y mil gracias dimos á Dios y á su buen olfato, cuando á la otra mañana vino á casa la policía y practicó un escrupuloso reconocimiento en nuestro domicilio en busca del pájaro que voló de la jaula la víspera.

—No fué mal golpe ¿eh?... ¡no fué mal golpe!—dijo, riendo con su risa cascada el singular vejete—cosas de la policía, ¿eh? que siempre llega ó demasiado pronto ó demasiado tarde; pero nunca ¡me entiende V.! nunca á punto.

—Pues bien, D. Agustín, á eso voy—repuso Lorenzo, apoyando otra vez la mano en el hombro de su huésped—por algo que yo le oí en esos breves momentos á nuestro amigo.....

—¡Ah! V. le oyó alguna cosa; quietecita, Florinda, quiete-

cita—exclamó D. Agustin, dirigiendo su voz flauteada á la gata, que tranquilamente erizaba el lomo á los pies del canapé en que estaban ambos sentados—estos animalitos se toman á veces tales libertades, que..... V. dispense que le interrumpa, decíamos que V. le oyó alguna expresion, algun nombre tal vez que le.... ¡quieta digo.

—Justamente, un nombre..... un nombre conocido, muy conocido para mí.

—El de su papá de V. acaso—dijo D. Agustin con voz distraida, al mismo tiempo que se bajaba para arrojar á *Florinda* de la jurisdiccion del estrado, que casi por completo tenia invadida.

—No—respondió Lorenzo secamente—no fué el de mi padre el nombre, el que..... yo no conozco ni he conocido nunca á mi padre—añadió con triste sonrisa.

—¡Ah, válgate Dios, mi Sr. D. Lorenzo!..... V. me dispense mi indiscrecion indisculpable..... ¡quién pensara!

—Nada, no hablemos de eso..... ni V. ni yo tenemos la culpa... no, el nombre que yo le oí, mezclado no sé cómo en sus conatos de confiancias, fué el de Ruiz del Busto.

—¡Ruiz del Busto!... Ruiz del Busto..... eso es, sí, Sr. Don Lorenzo, si que me acuerdo yo tambien de habérsele oido, aunque en este momento no me atreveria á asegurar *hic et nunc* cuándo ni cómo, ni por qué se le he oido; pero tiene V. razon, es evidente que ha hablado de esa persona, que tampoco á mí me es desconocida..... ¡de allá! ya sabe V..... de la otra banda..... de tiempos de la guerra..... ¿me comprende V.?

—Sí, sí, ya estoy, pero lo que yo quisiera saber es la relacion que esa persona, que á no dudarlo debe ser el padre de un íntimo amigo mio, tiene, ha tenido ó puede tener con las revelaciones ó secretos del P. Albizu, que á lo que parece, se referian á establecer la filiacion de una persona ó el nacimiento de algun hijo.

—¡Ya! ¡ya! ¿con que nuestro amigo indicó alguna cosa semejante á una historia de ese género?.....

—Mire V., D. Agustin, francamente—dijo Lorenzo con su habitual llaneza—digo á V. todo esto, porque sé que V. es tan íntimo ó acaso más íntimo amigo que yo del P. Albizu.

—Cierto que es antigua la amistad que nos une—respondió



vagamente, y como quien no quiere afirmar ni negar nada concreto el amo, protector y tirano de Florinda—cierto que en otras épocas..... ¡pues! en circunstancias normales y corrientes, no hemos tenido secretos el uno para el otro.

—Pues bien, por eso, y tambien, con toda sinceridad, porque estoy seguro, segurísimo, aquí para entre los dos, de que V. con sus aires de inocencia, está más enterado de este asunto de lo que quiere confesar.

—¡Eh, eh, quién sabe!..... ¡puede! ¡puede! ¡cuidado si son Vds. averiguadores y ladinos los jóvenes del día! ¡quién sabe! ¡quién sabe!—exclamó D. Agustín, dando á su fisonomía un aire picaresco, que no dejó de sorprender al mismo Lorenzo, no obstante su escasa malicia;—pero que yo sepa ó no sepa algo de estas cosas, no quiere decir que pueda, ni esté autorizado para declararlas. *Amicus Plato, sed magis.....* dispéñseme V., Don Lorencito, dispéñseme, pero V. en mi pellejo haría lo mismo, exactamente lo mismo que lo que yo hago.

—Está bien, y no se trata de que falte V., en un asunto que sin duda es grave, á las debidas reservas. Ni tampoco yo vengo aquí á arrancarle ningun secreto. Vengo, al contrario, á preguntarle lealmente, en obsequio del P. Albizu, en obsequio tambien de un queridísimo amigo mio.....

—¿Del Sr. Ruiz del Busto?

—Precisamente: del único hijo y heredero de ese otro Ruiz del Busto, amigo ó conocido ó correliginario de Vds. Vengo á preguntarle á V., por cuenta propia, si de las revelaciones del P. Albizu, revelaciones que no ha hecho, pero que nada impide que mañana ó el otro pueda hacer, ha de resultar para mi amigo algun beneficio positivo, algo así como un cambio de posicion, de fortuna....., tal vez de nombre y.....

—Digo, digo, D. Lorencito, y no pregunta V. poco, así como quien no dice nada, pues no es cosa que digamos lo que exige V. de mi amistad, de mi discrecion y de mi..... ¡zape, Florida—volvió á decir á la entrometida gatita—y yo que creía—repuso, mirando fijamente, á través de sus gafas verdes, á su impaciente visitante—yo que creía que iba á ser el que preguntase, y ahora salimos con que soy el interrogado.

—Yo responderé á todo lo quiera V., con tal que V. me res-

ponda categóricamente á lo que antes le he dicho, ¿Juan Antonio.....?

—¿Se llama..... dice V. Juan Antonio el hijo de Felipe?

—Sí, señor, y empiezo, á pesar mio, á contestar á V.

—Siempre resultará ¿me comprende V.? siempre resultará que para una respuesta que yo le saque á V. del cuerpo, me saque V. cuatro ó cinco..... son Vds. tan picarillos y tan sátrapas los jóvenes del dia..... y ¿qué edad tiene?

—La mia, poco más ó menos.....

—¿Treinta y cinco años?

—Justo y cabal; vea V. cómo, casi sin preguntarme, va acertando.

—No es difícil, cuando todavía se lleva la edad, como si dijéramos, en el rostro, hacer un cálculo aproximado de..... Bien, y qué estatura tiene, ¿es alto?

—Más alto que bajo.

—¿Rubio?

—Rubio.

—Eso es; pues mire V., ni su padre ni su madre lo eran, sino al contrario, muy morenos.

—Voy contestando ya lo menos á cuatro preguntas.

—Deje V., que ya le llegará el turno. Ahora otra cosa, que le va á parecer á V. muy extravagante por cierto. Vamos á ver, Don Lorencito, V. que es tan listo y tan observador, ¿no ha notado V. en ese joven amigo suyo, en ese Pedro Antonio..... no, en ese Juan Antonio algun rasgo..... así, cómo diré yo, algun indicante característico, poco en relacion con su rango, con su habitual posicion, etc., etc.

—Es por todos conceptos infinitamente superior á la esfera en que vive, á su familia y á sus ocupaciones, y precisamente por eso—añadió con su ímpetu habitual el buen Lorenzo—precisamente por eso, y porque además en estos momentos se preparan al rededor suyo sucesos para los que sería importante que todos esos alientos y vislumbres descansaran en más sólida base que la que puede prestarles mi imaginacion y mi buen deseo, es por lo que.....

—¡Eh, amiguito, poquito á poco! que yo no he dicho nada, ni á nada todavía me he comprometido. Bueno es conocer esos datos,



bueno es que V. me ilustre en este y otros puntos, y luego..... si me dan licencia..... á V. Sr. D. Lorenzo no se le oculta lo grave de este paso, y la necesaria circunspeccion que me impone.

—Ya lo veo, pero..... ya he dicho á V. que estos momentos son preciosos, y acaso decisivos en la vida de mi amigo.

—Otra pregunta, y concluyo ¿Él sabe alguna cosa? ¿V. le ha comunicado sus sospechas? ¿Conoce siquiera mi existencia, y la parte..... digo..... en fin, el modo y manera con que mi humilde nombre se halla mezclado en sus asuntos?

—No, D. Agustin: ya le he dicho á V. que obro por cuenta propia. Nadie sabe que he venido á buscarle, le empeño á V. mi palabra de honor.

—Basta que V. lo asegure, D. Lorencito. V. es un jóven cristiano y leal, y yo tengo una gran satisfaccion en tomar como de fe cuanto me diga.

*(Se continuará.)*

SANTIAGO DE LINIERS.

## CRÓNICA POLÍTICA

### DEL INTERIOR Y DEL EXTRANJERO

---

Si una madre que tiene muchos hijos, y todos ellos, ó los más granados de ellos, al menos, viven en continuo movimiento, disputándose la gloria de hacer feliz á la que les dió el ser, ó sea de procurar para ella riqueza, tranquilidad y todo género de bienes, convengamos en que España, de medio siglo á esta parte, es una madre digna de envidia.

Los liberales se apellidaron siempre patriotas; y, en efecto, sería injusto negar que la palabra patria no se les cae de los labios. «Todo por la patria y para la patria». Así se explica satisfactoriamente el afán con que se disputan los españoles de la moderna civilización la honra de manejar la casa materna.

Desde que comenzó á despuntar la aurora de la libertad, acomodándose los liberales al infalible principio de la escuela, según el cual es necesaria la división en partidos, para que todo se realice después de madura discusión, muy convencidos de que de ella brota la luz, como se verifica en el choque del eslabón y el pedernal, vimos nacer los dos grandes partidos, moderado y progresista, cuyo continuo choque nos hizo ver, más de una vez, no como se quiera, la luz, sino las estrellas de un firmamento que no es el que creó Dios.

Pronto hubo de conocerse que la división de los liberales en dos únicos partidos no daba bastante juego, porque cada uno de ellos tenía un número de pretendientes á destinos altos y bajos, muy superior al de puestos disponibles, y comenzó el fraccionamiento, enriqueciéndose de día en día el catálogo de los partidos, hasta que hemos llegado á contarlos por docenas. Hay quien dice que esto consiste en que, en virtud de la ley del progreso á que estamos sometidos, se van descubriendo nuevos horizontes, y las ideas se aclaran, se modifican y toman diferentes rumbos. Todo podrá ser; mas lo que pasa es que, como ningún partido ni fracción se conforma con hacer de pedernal, y, por el contrario, todos quieren servir de eslabón para el consabido choque, resulta que todos los golpes se dan sobre la amadísima madre Patria, y de ella salen chispas á raudales.



¡Es natural! Entre partidos y subpartidos, bien contaremos un par de docenas; y como el poder no es más que uno, ¿qué ha de suceder sino que se ande á golpes..... es decir, en choques para que brote, si no precisamente luz, al menos algunas resmas de credenciales: papel que tiene la virtud de hacer que vean claro los que estaban á oscuras?

El principal deseo de cada hombre ilustrado á la moderna, ya lo hemos dicho, es servir al país: á la madre. ¡Oh hijos piadosos sobre toda ponderación!

Como es claro, siendo muchos los partidos y uno solo el poder, no es posible el turno riguroso de todos aquellos, ni hay paciencia que baste á esperar la llegada de la vez; á no ser que se conviniese en turnar por mensualidades, cosa que no suele ser del gusto de los que poseen, mientras poseen; y de aquí las coaliciones de afines..... ó de no afines (que de todo se ha visto). Pero como las coaliciones dan de sí un número de agraciados con carteras y empleos de todas categorías, muy superior á lo que permite el presupuesto más elástico, pronto vienen las disgregaciones, los saltos ó cambios de partido, y demás contradanzas políticas, que al principio se verificaban con mucha preparación, gran prudencia, y cierto pudor; mas por el tiempo se han hecho cosa corriente y natural. Por esto ya no se apellida tráfugas á los que hacen evoluciones, ó, hablando á la antigua, *vuelven la casaca*; sino que se les llama *españoles ilustrados*.

Lo dicho explica, en mi concepto satisfactoriamente, esto que está pasando hoy, ó sea la formación de la izquierda dinástica, y las dificultades con que tropieza, al decir de los conciliados; aunque á nosotros se nos figura que esas dificultades son más aparentes que reales, ó, cuando menos, de poca monta.

El Duque de la Torre necesita ser poder. Así se lo exige su señora madre; como si dijéramos, su amor á la patria; y el Duque de la Torre es muy viejo; más que en años, en táctica y estrategia de partidos. Él llevará la nave á puerto. Deséanlo también los ex-Ministros segregados del partido constitucional y otros partidos, así como los aspirantes á Direcciones, Gobiernos de provincia, etc., etc. ¿Por qué no se ha de sostener, pues, la izquierda dinástica, al menos hasta que se logre el poder, y vengan los desengaños para algunos, y se vayan á la derecha, al frente ó á retaguardia?

Habrá habido, sí, pequeñas disidencias, por ejemplo, en lo de la formación del Directorio; pero como esto del liberalismo es cosa muy socorrida, se ha encontrado el medio de no disgustar á nadie, y, al parecer, queda de jefe único el Duque de la Torre, asistido por una especie de Consejo formado por los diputados á Cortes afiliados al nuevo partido; como si dijéramos: Serrano, una especie de Rey constitucional con su Congreso.

Esto es lo que hay cuando estamos escribiendo, hoy 30 de Noviem-



bre, día en que debe celebrarse una Junta magna de izquierdistas, acerca de la que no es fácil hacer vaticinios.

Entre tanto, los periódicos del nuevo partido nos aseguran que éste cuenta ya con gran mayoría en la nación liberal, y que todo marcha á maravilla; mientras los ministeriales se muestran muy satisfechos con el apoyo de las Cortes y la confianza del Rey: lo de siempre. Mas pronto saldremos de dudas, en vista del resultado que ofrezcan las reuniones preparatorias que van á preceder á la apertura de las sesiones de Cortes, y más aún cuando estas comiencen á funcionar.

De todo lo cual se dice que están muy satisfechos el Sr. Cánovas del Castillo y sus amigos; y á fe que tienen razón que les sobra.

Cuenta un periódico que allá en Antequera, patria dichosa del rubicundo jefe de los húsares (hoy en situación de reemplazo), en una reunión de conservadores, ha dicho D. Antonio á sus oyentes estas palabras:

«Derribado Sagasta por sus propios correligionarios, y sin que tengamos que contraer compromisos serios para alcanzar el Gobierno, la izquierda dinástica, ó no será llamada, ó, si lo es, no podrá formar Gobierno, ó, si lo forma, no podrá sostenerse por mucho tiempo en el poder, combatida á un tiempo por los conservadores y por los constitucionales, que en su mayor número seguirán fieles á Sagasta, y de esta suerte no habrá más remedio, ni otra salida política que llamar de nuevo al poder á los liberales conservadores».

Si esto es cierto; si así ha hablado el Sr. Cánovas del Castillo, bien merecé el nombre de Nuevo Bismarck.... pero Bismarck á la española; es decir, *á la liberala*; con sus puntas de Maquiavelo, por el hecho de haber sido él quien ha trabajado en la formación de la izquierda dinástica, con la idea de que la sirva de escala para subir al codiciado poder; y si, como es muy posible y casi natural en los tiempos que corremos, que toda su obra sólo sirva para volver á la revolución fiera, lanzando á España en las vías anárquicas por donde rueda la vecina República, no hay duda que pasará á la Historia el tal Don Antonio con toda la gloria que de derecho le correponde.

Ya se ve, el Sr. Cánovas, viendo la profunda división que trabaja á los republicanos, no ha contado para nada con ellos; y es el caso que, á la manera que los cuervos se reúnen en bandadas cuando oyen los tiros de una batalla, porque su instinto les dice que habrá dónde comer, las diferentes fracciones del republicanismo están ejecutando movimientos de aproximación y concentración, y pudieran muy bien aguarse las esperanzas de los liberales conservadores.

Mas para que en ningún momento ni manifestación del liberalismo falte algo de cómico, se encarga ahora *El Globo* de la parte de *gracioso*, al increpar muy serio á los martistas, porque olvidando sus antiguos ideales, ingresan hoy en la izquierda dinástica, y dice:

«Pero este nuestro sentido no significa que aplaudamos á esos que



danzan un día en la Monarquía y otro en la República; porque tales hombres políticos son, en todo tiempo, obstáculo para crear situaciones serias.

• Y si no al tiempo. Ya verán los amigos del Duque de la Torre y del General López Dominguez lo que ganarán con los cimbríos.

• ¿No tuvieron que deshacerse de ellos en Mayo de 1874?

• El mismo D. Amadeo ¿no prefirió dejar el trono y España á tener que aguantarles en sus Consejos?

» La República de 1873 ¿no tuvo que prevenirse muchas veces contra ellos, á pesar de que votaron y proclamaron esa forma de Gobierno?

» En el período de la Restauración ¿quiénes han perturbado más á la democracia progresista, hasta dar con ella en tierra como fuerza política?

» Los republicanos históricos, así los gubernamentales ó posibilistas, como los federales de unos y otros grupos, jamás nos hemos confundido con los cimbríos ó radicales.

» ¡Lástima fuera, que adorando nosotros la República ante todo y sobre todo, fuéramos cogidos del brazo de aquellos que tan pronto visten el uniforme de palaciegos, como usan el gorro frigio, y unas veces se nos presentan feroces enemigos de la Monarquía y la dinastía restaurada, y otras veces se disponen á ser Ministros y cortesanos de Don Alfonso XII de Borbón!

Confesemos que eso de hablar de veleidades los federales ardientes ayer, hoy posibilistas y benévolos con la Monarquía, es un chiste digno de figurar en un almanaque de buen humor.

Mas volviendo á nuestro tema, digamos que los planes maquiavélicos del Sr. Cánovas, no sólo pueden estrellarse contra los republicanos, sino fallar, á causa de otro agente, quizá providencial, que tenemos á la vista.

Decía estos días *El Liberal* que Madrid está plagado de mendigos, en términos, que debiera mudar de nombre la capital de España, y llamarse *Pordioserópolis*. Mas ¡ay, qué nombre podríamos dar á España! Volvamos los ojos á Andalucía, Aragón, Extremadura y otras comarcas; fijémonos en la época de año agrícola en que nos encontramos, y en la tenacidad con que el cielo nos niega las lluvias; no olvidemos la existencia del socialismo; pensemos en la desesperación que causan la miseria y los comisionados de apremio del Sr. Camacho, y.... roguemos á Dios, porque en lo humano no se ve remedio.

---

Es muy común que ciertos revolucionarios, habiendo avanzado mucho llegen asustarse de su propia obra, quizá temiendo por sí mismos. El ejemplo de aquella revolución francesa del pasado siglo, donde



los que hoy llevaban á sus contrarios á la guillotina, eran llevados mañana por otros, que á su vez caían tambien bajo la sangrienta cuchilla, no se ha olvidado; mas este recuerdo no se presenta á la imaginación de los revolucionarios hasta que tocan el peligro.

Los sucesos de Montcean-les-Mines, y lo que ellos han descubierto, han producido entre los revolucionarios franceses tan profunda alarma, que se observa en algunos cierto movimiento hacia el retroceso; y después de haber empujado á su país por los caminos de la impiedad, empiezan á conocer que por ahí se va á la ruina. No es que sienten remordimientos de conciencia; no por efecto de cristiano arrepentimiento; sino por miedo, es por lo que quisieran no haber adelantado tanto en aquel camino y pugnan por detenerse, y aun por retrogradar algunos pasos.

Así es que, tratándose en la Cámara del presupuesto de obligaciones eclesiásticas, si hay quien sostiene con encarnizamiento la derogación del Concordato con la Santa Sede, y la supresión de las asignaciones del culto y clero, hasta el punto de haber logrado la aprobación por artículos de semejante proyecto: en la misma sesión se le ha desaprobado en la totalidad, por mayoría.

Esa mayoría ha oído y aplaudido con entusiasmo el discurso de Monseñor de Freppel; y el mismo Mr. de Andrieux ha dicho en la Cámara que «la política anticlerical ha influido no poco en que la causa de la República haya perdido terreno, y que la expulsión de los religiosos ha perjudicado en gran manera los intereses de la República.»

Bien se recordará que ese mismo Mr. Andrieux, ardiente republicano, fué el primero que puso mano á la impía obra de echar los crucifijos de las escuelas, y que, como prefecto del Sena, presidió personalmente la exclaustación de las religiosas de París.

Al mismo tiempo el *Journal des Debats*, órgano del republicano Mr. León Say, defiende las misiones católicas de Oriente, y demuestra que ninguna otra institución puede reemplazarlas.

¿Es tiempo aún de remediar los males causados, y de reintegrar á la Iglesia de Francia en la libertad relativa que disfrutaba? Tiempo sería si la idea de restauración religiosa que asoma fuera hija de la piedad, expresión de un sincero deseo de volver al bien; porque entonces podría contarse con el auxilio de Dios; más por intereses puramente humanos, y por añadidura revolucionarios..... es de temer que Dios no asista, y Francia acabe de hundirse en el abismo.

Los más exaltados le irritan ante los arrepentimientos de los *prudentes*, y el socialismo no descansa, y no perdonará que se haya votado la conservación del concordato y la dotación, conforme al mismo, del culto y clero.



La escandalosa injusticia que ha tratado de cometer el Gobierno del llamado reino italiano, sujetando los pleitos civiles con los habitantes del Vaticano á los tribunales civiles del Rey Humberto, parece haber despertado un tanto á las dormidas naciones católicas, excitándolas á unirse, en sus reclamaciones, con los protestantes y la misma Francia revolucionaria.

He aquí lo que á este propósito leemos en el *Journal de Roma*:

—«La prensa liberal ha puesto en duda la noticia que hemos publicado acerca de la respuesta dada por las potencias á la nota diplomática de Su Eminencia el Cardenal Jacobini, secretario de Estado, reivindicando los derechos extra-territoriales del Vaticano.

»Ahora añadiremos que hoy no se trata de dos potencias sólo. La primera de las potencias que adhiriéndose plenamente á las reclamaciones del Vaticano ha enviado á su embajador la orden precisa de apoyarlas y de reclamar cerca del Gobierno italiano, ha sido Alemania,

»Austria-Hungría ha seguido á Alemania.

»Baviera ha seguido á Austria-Hungría; después ha venido España, y en fin, Portugal ha adoptado la misma conducta.

»Francia ha manifestado ya su opinión, y M. Ferrais llegará en breve con instrucciones análogas.

»En vano ha promulgado el tribunal de apelaciones de Roma la sentencia de que hablamos ayer.

»La cuestión está planteada ante Europa, y Europa más ó menos pronto, acabará por imponer al Quirinal el respeto de los derechos de la Santa Sede. Sólo estamos en el principio de las reivindicaciones de la justicia.»

Quiera Dios que sea este el principio de la intervención de Europa en los asuntos de Roma, escándalo de nuestra época.

\* \* \*

Rusia continúa bajo el peso de la amenaza de los nihilistas, agravada por los desaciertos y contradicciones de aquel gobierno. En una carta de San Petersburgo leemos lo siguiente:

—«Las Universidades rusas no tendrían seguramente número suficiente de alumnos para seguir abiertas, si no fuese por la liberalidad del gobierno, á quien en lo que le parece no le duele gastar dinero.

»La enseñanza superior está muy vigilada, porque gran número de estudiantes buscan en las altas escuelas una base de apariencias científicas para sus disparates y crímenes revolucionarios. A pesar de toda la vigilancia de la policía y de la liberalidad del Gobierno se ha tenido que llegar muchísimas veces á la expulsión de jóvenes de los más conocidos como adversarios de lo pasado y amigos de formar un porvenir según sus aficiones y gustos democráticos.



»Ha obligado al Gobierno en estos casos á obrar así el hecho de que no se forma ningún proceso nihilista en que no estén complicados algunos estudiantes de Universidad ó de las escuelas superiores especiales.

»La liberalidad del Gobierno y la libertad de que gozan los estudiantes, llama más la atención, porque todavía no está lejano el tiempo en que Nicolás I restringía el número de jóvenes admisibles á la enseñanza superior, colocaba un Sacerdote al frente de cada cátedra de filosofía, y en el interior y en el exterior de las aulas sujetaba á los estudiantes á una rigurosa disciplina.

»El sistema seguido por el Gobierno actual no puede ser más deplorable. Por un lado, mucha vigilancia al estudiante, y por otro, ninguna á los profesores, que son los que depositan en el corazón de los estudiantes el virus del escepticismo. Por un lado, muchos castigos y muchas expulsiones de los alumnos que se manifiestan revolucionarios, y por otro lado, mucho trabajar para crear plazas pagadas por el Estado para considerable número de jóvenes pobres.

Al mismo tiempo se ha autorizado la creación de una especie de convento laico, costeado por un capitalista judío, donde los estudiantes subvencionados por el Estado y todos aquellos cuyos medios son muy modestos para vivir la vida independiente de San Petersburgo, tendrán comida, cama y lugar de estudio, todo gratuito para los estudiantes. ¿Qué objeto pueden llevar los judíos al apoderarse, digámoslo así, de la juventud rusa?

JULIO FEBRERO.



# MISCELÁNEA.

---

## DISCURSO

DEL

EMINENTÍSIMO SEÑOR CARDENAL MORENO

EN EL CÍRCULO DE LA UNIÓN CATÓLICA AL INAUGURAR EL SEGUNDO  
CURSO DE SUS ESTUDIOS.

---

Con el doble concepto de Presidente de la Unión Católica de España y de Prelado diocesano, vengo, señores, gustoso á inaugurar para el presente curso los estudios católicos, que durante el anterior dieron los doctos socios de esta asociación.

El público de Madrid es fiel testigo de las brillantes tareas científicas, literarias y artísticas de que ha dado noticia elocuentemente el Sr. Secretario de estos estudios.

Tanto en las conferencias como en las sesiones, ha cumplido su deber perfectamente la Unión Católica y ha demostrado la razón de las grandes esperanzas que abrigué, al interponer mi autoridad diocesana, para que todos supieran que la doctrina que aquí había de exponerse sería pura y exclusivamente católica.

La Unión Católica, fundada sobre las bases que yo dí, ha sido bendecida por el Papa y los Obispos, y no tiene por fin establecer ni derribar Gobiernos, ni fundar ni matar partidos; sólo quiere dar á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César, y trabaja en procurar que se dé á Dios lo que le pertenece y de lo que en ocasiones trata de privársele.

Muchas fueron las lecciones y bastantes las conferencias, y yo tengo la mayor satisfacción en declarar como Prelado diocesano, que no he recibido la más leve queja ó denuncia, ni en público ni en secreto, ni de palabra ó por escrito, acerca de la pureza de la doctrina que aquí se ha expuesto y enseñado. Con igual confianza y con mayor seguridad, si cabe, vengo ahora á interponer de nuevo mi autoridad para inaugurar y bendecir las tareas que hoy empiezan.

He dicho que vengo con los dos caracteres de Presidente y de Prelado, y no puedo olvidarme de recomendar á todos los Profesores una bella máxima que San Jerónimo, el Doctor Máximo de la Iglesia, inculcaba á la virgen Demetriades:

*Inocentii..... teneas fidem; nec peregrinam quamvis tibi prudens calliditate videaris doctrinam recipias.*

Esto es:

«Ten siempre, conserva siempre, expón siempre, enseña siempre la fe de Inocencio (el Papa que entonces reinaba): y aun cuando tú te consideres astuta, prudente ó previsora, no admitas doctrina extraña ó diversa á la del que está sentado en la suprema Cátedra de la Verdad».



Á todos los que me escuchan, y en particular á los Profesores, recomiendo nuevamente esta bella máxima. Y, si ella se tuviera presente, ¡cuántas cuestiones se resolverían, cuántas discusiones inútiles se evitarían, cuántas divisiones perjudiciales se terminarían!

*Leonis fides serva:* Seguid constante y firmemente la fe y la doctrina del eminente León XIII y de los Obispos que están en comunicación con Él.

*Quamvis tibi prudens callidusque videaris:* Aun cuando algún católico se considere teólogo consumado, filósofo profundo, sabio eminente, jurisconsulto distinguido ó gran estadista, no se separe en materias religiosas de la doctrina del Papa y de los Obispos. Porque á estos fué á quienes se dijo:—«Id y enseñad»—á toda criatura, á todas las gentes....., en una palabra, á todos. Al sabio y al ignorante, al Príncipe y al súbdito, al hombre y á la mujer. Porque hay que tener presente, que la fe y todo lo relativo á la doctrina católica es asunto de autoridad.

Pero dirá alguno:—«Y si un Obispo, que aisladamente no es infalible, predica y expone en documentos pastorales, principios y doctrinas que no son de mi agrado, y que hasta creo erróneos: ¿qué deberé hacer como católico?»—¿Qué? Callar.—«Y si yo creo que el error es grave y hay además divergencia entre Obispo y Obispo, ¿qué debo hacer?»—Orar, callar y esperar.

Pero acaso se me responderá:—«El Papa calla, el Papa no habla».—¡El Papa, señores, calla en ocasiones, cuando así se lo aconseja su alta prudencia! Pero calla, como dijo un Pontífice, cuando puede callar sin pecar.

El católico, por tanto, en estos casos, con su respetuoso silencio, debe dar una prueba positiva de que venera la autoridad divina del Obispo, no debiendo olvidar que éste tiene siempre sobre sí la vista de aquel á quien el Divino Fundador encomendó apacentar á los corderos y á las ovejas, á los fieles y á los pastores, y que esa vigilancia la ejerce muy delicadamente cuando se trata de las costumbres y de la pureza de doctrina de los Obispos.

Este silencio en los expresados casos es por lo menos la conducta mejor, más perfecta y laudable en un hijo fiel de la Iglesia.

Profesando la Unión Católica la doctrina de la Iglesia en toda su integridad, deben dar sus socios en todas partes, en la cátedra, en las conferencias y en el periódico pruebas inequívocas de la pureza de su doctrina.

El periódico que publica la Unión Católica y que es órgano de la misma, no lo dirijo yo, por ser cosa ajena á mi ministerio; pero á instancia de la misma Junta, tengo nombrado un docto y entendido censor eclesiástico que revisa, examina y censura todos los trabajos antes de imprimirse el periódico; el cual siempre ha sabido cumplir con su delicado deber, y hoy le encargo de nuevo continúe ejerciéndole con más severidad, si fuera posible, lo cual estoy seguro han de agradecer el director y redactores.

Huid, señores, del abuso en que incurren algunos políticos y escritores profanos, que á veces por hacer alarde de su ciencia, á veces de una inexactitud pequeña, de una locución impropia, de cualquier cosa, de una hormiga, forman un gigante, una herejía, una secta para complacerse, no como David en derribar á Goliat con las humildes armas de una honda y de una piedra, sino para darle ostentosas lanzadas con su crítica y erudición, queriendo imitar, más que al vencedor de Goliat, que sólo confiaba en el poder de Dios, á aquel caballero cuyas hazañas y locuras inventó, narró y describió admirablemente con la fuerza de su gran ingenio é imaginación de fuego, el sin igual Miguel de Cervantes.



Yo, pues, aconsejo á la Unión Católica que no se separe nunca de mis instrucciones, y así cada vez se acreditará más de que cumple su misión, como hasta aquí, con arreglo á las bases sobre que fue fundada.

Si hay, ó ha habido, otras asociaciones que se han llamado católicas, y que tenían un fin político, esas no son nuestra Unión Católica, que tiene un fin exclusivamente religioso.

Yo, señores, me congratulo con todos vosotros de que por la misericordia de Dios, va llenándole cumplidamente, y ahora de todo corazón y confirmando mi autorización para los estudios, bendigo á los Profesores y á todos vosotros.

En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

El Illmo. Sr. Obispo de Santander acaba de publicar en *El Boletín Eclesiástico* una circular, recomendando la obra monumental de Menéndez Pelayo, titulada *Historia de los Heterodoxos Españoles*.

Teniendo en cuenta la importancia que entraña dicho documento, lo trascribimos íntegro á continuación:

•Siendo especial favor de Dios y señalada gloria de Nuestra Diócesis que, entre los muchos, ilustres hijos de la misma, se cuente el católico y sapientísimo autor de la citada profunda y eruditísima *Historia*, D. Marcelino Menéndez Pelayo, no debemos ni queremos permanecer indiferente y silencioso, al terminarse la publicación de aquella:

»Juzgarla á fondo, sin ser Menéndez, parécenos de todo punto imposible. Y por esto Nos limitamos á expresar el asombro que su lectura Nos ha producido, y á notar, sobre todo, á Nuestro amado y venerable Clero, en recomendación de la misma, dos circunstancias que en ella y en su publicación se advierten.

•Es la primera, que, sin embargo de que esa *Historia* revela los orígenes y desarrollo en España de la presente, impía y cosmopolita revolución, la mala prensa, principal instrumento de ésta, ó por consigna de las sectas, ó abrumada bajo el ingente peso de la verdad, expuesta de tan maravillosa manera, apenas si se ha ocupado en ella ni para protestar siquiera contra sus categóricas y valientes afirmaciones, ni para defender á los innumerables heterodoxos revolucionarios antiguos y modernos retratados en la misma de mano maestra. Antes bien, ha tramado en torno de ella la terrible conspiración del silencio, como para que pase inadvertida, sin importancia alguna, y á fin de que, relegada, cual si esto fuera posible, al olvido, no produzca los saludables resultados de que es capaz.

•La segunda de las tales circunstancias es el espíritu profundamente católico, que desde el principio hasta el fin anima é informa á esa portentosa obra.

•Pudiéramos, en prueba de ello, citar innumerables lugares; pero sean suficientes la declaración del autor con que termina el tercer tomo, extensiva á éste y á los dos primeros, y algunos hermosísimos párrafos, escogidos al azar, que se insertarán á continuación.

•Reciba el insigne montañés Nuestra cordial y entusiasta enhorabuena y las seguridades de nuestro respetuoso y paternal afecto, y de que ni un sólo día dejamos de pedir á Dios, especialmente en el Santo sacrificio de la Misa, que se digne conservarle por largos y venturosos años la vida y la fe, para bien y gloria de la patria y de la Iglesia.—  
VICENTE, Obispo de Santander.

A los detractores del sabio catedrático de la Central les conviene más que á nadie la lectura de las precedentes líneas.



## JUVENTUD CATÓLICA.

---

En uno de los espaciosos salones donde tiene establecido su Colegio del Angel de las Escuelas el ilustre Sacerdote D. José Salamero, verificóse el día 25 del corriente la apertura del curso de la *Juventud Católica*. El digno Presidente de la Academia, nuestro querido amigo el Sr. Marqués de Aguilar, pronunció un breve discurso lleno de discreción y de nobilísimos pensamientos. El joven Marqués fué con justicia aplaudido. En seguida cautivó á la Academia con la lectura de una bien escrita Memoria, el Secretario D. Gonzalo de la Torre de Trasierra, terminada la cual, hubo de subir á la tribuna el distinguido periodista D. Damián Isern. Discurrió el Sr. Isern sobre los «caracteres de las ciencias experimentales en la época actual», y por modo tan elocuente acertó á desarrollar su tesis, que bien podemos decir que su notable trabajo es uno de los más interesantes que se han leído desde la temible tribuna de la *Juventud Católica*. Sentimos que la angustia del espacio no nos consienta dar siquiera una idea de las graves cuestiones que dilucidó el Sr. Isern, teniendo que limitarnos, mal de nuestro grado, á felicitar nuevamente á este nuestro buen compañero. Los poetas habituales de la casa, Amat y Ortega Morejón invocaron á las Musas, que acudieron, como siempre solícitas á su llamamiento; bien probó el Sr. Sota, con su dulce poesía *La Religión*, que tampoco á él le desdeñan, y nada diremos del mérito de unas décimas compuestas por el Marqués de Cerralvo, y que la Academia oyó embelesada, porque todo el mundo sabe que es el noble Marqués poeta lírica de los más inspirados.

El Sr. Salamero obsequió á la numerosa y distinguida concurrencia con profusión de dulces y licores.

---

Con sumo gusto nos hacemos intérpretes de los deseos de muchos de nuestros suscritores, y rogamos al Excmo. Sr. D. Pedro de Egaña que convierta en libro la serie de artículos que con el rótulo de *Las dos libertades* está escribiendo. Lo cierto es que el estudio del ilustre anciano es rico venero donde por fuerza han de ir á inspirarse cuantos quieran conocer la vida político-social y literaria de la España contemporánea.

---

Libros recibidos.—El tomo 2.º de las obras de D. Adelardo L. de Ayala, tan lindamente impreso (el libro) como el 1.º, que dió á la estampa el inteligente editor de la *Colección de escritores castellanos*; un libro de poesías muy bien sentidas, que ha publicado el docto Presbítero D. José Taronji, con el rótulo de *Inspiraciones*, y un notable estudio sobre la poesía lírica en Cuba, compuesto por el Sr. D. Emilio Martín, quien además de buen crítico es poeta, como lo muestra la colección de sus versos, que ha tenido la bondad de remitirnos.

---

*La Dirección y la Administración de esta REVISTA se han trasladado á la calle de Pontejos, 8, 3.º*



## EL DOCTOR BÜCHNER,

Ó EL CATECISMO DE LOS MATERIALISTAS (1).

---

### X.

De la negación de la espiritualidad del alma nace forzosamente la negación de su inmortalidad, de su permanencia después de la muerte corporal, en una palabra, de una vida futura. Y yo sospecho—podrán ser apreciaciones—que si no fuera por el miedo que inspira á muchos la otra vida, no se afanarían tanto por convencerse de que es el cerebro el que hace de alma, y la atracción y afinidad química las que hacen de Dios.

Por lo que toca á nuestro doctor, nada más fácil para él, que deducir que el alma no es inmortal, que, muerto el perro, se acabó la rabia. Porque, no siendo el alma sino una *secreción de fuerzas*, producida por el cerebro, claro es que, deshecho el cerebro, ya no puede haber tal secreción. Y añade más: la inmortalidad de la materia la vemos, la de las fuerzas también, pero siempre bajo diversas manifestaciones, y el alma es una manifestación particular de las fuerzas fisico-químicas. De modo que, concedidas las premisas, la consecuencia es irreprochable; sólo falta, como hemos visto, que las premisas sean verdaderas, y no antifilosóficas y absurdas, como son. «Que no hay ni hubo jamás

---

(1) Veáanse los números anteriores.



aparición real de alma alguna, que nos haga creer que viven»: yo creo que hubo algunas, como la de Jesús, cuya Resurrección es uno de los fundamentos de hecho más sólidos, en que se apoya el Cristianismo; y en cuanto á las apariciones tan frecuentes que nos cuentan los espiritistas, allá se arreglen con Büchner esos señores. Pero el argumento de nuestro sabio es como suyo: ninguna ha venido por acá, luego tampoco existen en otra parte. Bravo, amigo, siguiendo así, ¿quién niega á tales deducciones el premio de lógica?.....

Y «véase qué cosa más extraña, dice, los más fervorosos en defender la inmortalidad del alma son precisamente aquellos cuyas almas no merecen conservarse con tanto esmero». ¡Á ver cómo se levantan los Curas después de este tiro! «Que antes del cuerpo no existía el alma, y todo lo que no ha existido siempre, puede dejar de existir y ser anonadado»; eso decimos también nosotros, considerando únicamente la naturaleza del alma ó del cuerpo, como *ser contingente*; pero teniendo en cuenta otras razones del orden moral, no menos convincentes y perentorias que las observaciones microscópicas, sacamos en consecuencia que, aunque el alma, de suyo, no exige forzosamente la inmortalidad, la tiene por disposición del que sacó de la nada y arregló este universo, y creó el orden moral, y al hombre dió más alto fin, que al caballo y al perro. «Que el alma muere en el sueño, letargo, etc.», pues, no, señor, no muere, no hace más que perder por algún tiempo, á causa de la ineptitud del instrumento, el ejercicio de esa fuerza que consiste en ser *conscia*, en conocerse y conocer lo que hace y lo que padece.

«Pensar que el alma pasa á otro cuerpo más perfecto después de la muerte, es pura hipótesis; que ande vagando por otros planetas, poesía». Traslado á los krausistas y espiritistas. «Que el deseo del hombre de vivir siempre, de hallar solución á todos los problemas que en esta vida le atormentan, no prueban nada, por-



que cada uno puede tener las *convicciones subjetivas* que guste, pero no las debe confundir con la ciencia; singularmente pensando que, saberlo todo equivaldría al anonadamiento, pues no hay vida donde no hay esfuerzo». Pero á pesar de esto que dice Büchner, bien merecía el asunto que nos explicara ese hecho, esa repugnancia invencible de todo el mundo al anonadamiento, y esa inclinación irresistible á una perfección mayor que la que se alcanza en esta vida. Nosotros decimos que eso es natural, porque está en todos los hombres, y por eso son universales las creencias acerca de otra vida; vosotros decís que son una *convicción subjetiva*, es decir, un capricho, y no os queréis tomar la molestia de explicar su constancia y universalidad. Caprichos vuestros, como lo es el no presentar francamente y en toda su fuerza las razones más poderosas en que se apoya la creencia salvadora y necesaria de la inmortalidad del alma. En la vida futura no estará el alma ociosa; no tengáis cuidado: contemplar la verdad conocida, gozarse en ella, satisfacer de lleno todas sus aspiraciones de ahora y abismarse en los eternos goces de la posesión de Dios, es ocupación que permite vivir á las almas bienaventuradas; en cuanto á las otras.... ¡Dios nos libre! Que «¿cómo se han de perfeccionar las almas de los niños y los salvajes?» Pues muy sencillo, como las otras. ¿Ó es que se juzga que se necesitan por allá el microscopio ó la retorta? «¿Qué va á ser de las almas de los animales?» Cierto que no lo sé; mas tampoco es menester para el caso. Dice también nuestro autor que los cielos no tienen un sitio donde se reuuan nuestras almas. ¡Bah! alguno habrá en cualquier rincón de cualquier sol entre los infinitos que él sabe que hay, pues no los ha inspeccionado todos para poder decir que ninguno es á propósito para el caso. «Que la idea de la inmortalidad no es innata»; corriente; por eso no hemos de reñir. «Que muchas religiones no la creen.....» ¡vayan con Dios! aunque se equivoca mucho en la cuenta, y habla de lo que no entiende;



pero no digo más, porque no me importa. «Si el alma es inmortal, ¿por qué tanto miedo á la muerte?» No le debíamos tener, obrando bien, cuantos creemos en la vida futura; no le han tenido los Santos; pero ¡qué quierres! flaquezas humanas. Y luego ¡eso de ajustar cuentas para la eternidad!..... «Que esta creencia no está arraigada.....» pregúntese á los mártires cristianos, y á todos los *fanáticos* que viven por ella una vida de mortificación y penitencia. «Que no es cierto que sólo la hez de los sabios haya negado la inmortalidad»; ¿cómo lo ha de ser, cuando la niegan Büchner, Vogt, Moleschot, Suñer, Virchow, los internacionalistas, los comuneros, y pásmese el mundo, hasta el profundísimo, el sapientísimo, el hierofante Pí y Margall?

¡Sí, señores! El mismísimo Pí ha venido últimamente en auxilio de su amigo y colega y comprovinciano Suñer; el enemigo de Dios, los Reyes y la tisis, que, según cuentan, ha obtenido contra los tres la misma victoria que el célebre Ambrosio con su inolvidable carabina. Y Pí es hegeliano, aunque de la izquierda y un tanto heterodoxo en el gremio: y es de los que se ríen de las pobreza materialistas, porque él pica más alto y es ¡panteista! Pero es muy bueno que haya hablado claro, para que muchos tontos sepan á qué atenerse con estos sistemas ultra-trascendentales, y con estos partidarios de los derechos naturales ilegales, etc., que tienen al hombre por una manifestación pasajera y caprichosa de lo absoluto; que al morir desaparezca, y se acabó la música. Pero ahora no tengo empeñada mi insignificante fuerza con ese coloso de la filosofía, sino sólo con Büchner; y bastará remitir al sabrosísimo escrito publicado por Valera en la *Revista de España*, correspondiente al 10 de Agosto del año de 1872.

No tengo yo la culpa, puesto que voy siguiendo paso á paso al sabio doctor, de la falta de orden con que trata su asunto y que después de haber dejado á un lado la existencia de Dios y



del alma, para tratar de la vida futura, vuelva otra vez á la carga en la cuestión que ahora suscita (Capítulo XVIII) sobre la *fuerza vital*. No hay, según él, tal fuerza ni tales carneros. Si fuera posible creer de buena fe que pudiese la vida suspender *arbitrariamente* una vez siquiera las leyes físicas, habría que renunciar al estudio de toda ciencia natural y psicológica, dice Ule. La fuerza vital no es más que un resultado de la múltiple acción fisico-química de los átomos; no hay dinamismo; sólo los que no están á la altura de la ciencia creen en la fuerza vital. Nada se verifica sino por la acción de las fuerzas químicas—¿pero solas, ó sujetas á otra fuerza que las modifica en su resultado?—La psicología tiene completa razón al proponerse demostrar que no hay diferencia esencial entre el mundo orgánico y el inorgánico.—¿Con que eso se propone? Pero por lo visto, aún no lo ha logrado, y afirma se hacen antes de tiempo.—Ahora ignoramos mucho.—¡y tanto!—pero, según Liebig, se acerca el tiempo en que la fisiología, auxiliada por la química orgánica, podrá investigar las causas..... Hace muy poco que se explican la respiración, la digestión, la generación: el esperma obra mecánicamente, con auxilio de los animalillos espermáticos, movimiento vibratorio, actividad de los nervios, etc. La química, en fin, puede crear combinaciones orgánicas.—Tal es el resumen de los motivos que impulsan á nuestro valiente fisiólogo y químico á rechazar la fuerza vital.

Y puesto caso que se trata de fisiología y de química, acudamos á los sabios á quienes estas ciencias deben más que á Büchner y consortes. J. Müller dice así (1): «Hemos comparado el organismo á un sistema de partes ligadas entre sí para cumplir *un fin determinado*, y cuya eficacia depende de la armonía constante de los miembros componentes. El organismo se parece á una obra

---

(1) *Fisiología del hombre*.



de arte mecánica por esta coordinación sistemática, *dispuesta en consideración de un cierto fin*. Mas el organismo contiene en germen el mecanismo propio de los órganos, le reproduce y le propaga. La acción de los cuerpos organizados depende de la armonía de los órganos, y á su vez esta armonía es un efecto del propio organismo, y cada parte del conjunto tiene su razón de ser, no en sí mismo, sino en la causa del conjunto. Una obra de arte mecánica se construye conforme á la idea que el obrero tiene en el espíritu, para alcanzar el fin á que se la destina. También hay una idea por base de todo organismo, y todos los órganos están conformados al plan de esta idea en consideración al fin; pero en vez de que la idea es extraña á la máquina, en el organismo obra y modela, según la ley que se le ha impuesto». No es, pues, la materia tomada del exterior la que forma esta unidad y armonía del organismo, sino que esa unidad, esa armonía, preceden «existen ya en germen antes que las partes ulteriores del conjunto se hayan anexionado al organismo; ella es la que efectiva y realmente produce los miembros que entran por necesidad en la concepción del conjunto». Luego lo que hace al organismo lo que es, es la idea inmanente al cuerpo, idea que obra á la vez como tipo y como fuerza plástica. «El germen, continúa Müller, simple célula, es el todo *en potencia*; el desarrollo del germen trae *en acto* las partes integrantes del todo». Flourens dice (1): «No vive el cuerpo porque las fuerzas físico-químicas son activas; sino que son activas porque el cuerpo vive»; y en otra parte: «No es la materia la que vive; una fuerza vive en la materia, la mueve, la agita, la renueva sin cesar». Y el mismo Burmeister escribe (2): «En los cuerpos orgánicos nunca es la materia el elemento determinativo de la forma; al contrario, la

---

(1) *De la vida y de la inteligencia.*

(2) *Historia de la creación.*



forma del organismo es la esencial, á la que la base material está subordinada. Este poder que tienen los organismos de dominar las afinidades químicas de la materia, es una de las fases de este conjunto de propiedades que llamamos *vida*. Cuanto á decir lo que es esta vida, esta fuerza vital, no lo sabemos más que respecto á lo que es una fuerza cualquiera. Sea lo que quiera, ella domina á la afinidad química, mientras dura; y á esta propiedad del organismo llamamos vida. Al terminar el tiempo limitado en que se mueve el organismo, viene en seguida la muerte. Entonces la afinidad química se hace de nuevo señora de la materia organizada, y la vuelve luego al rango de las sustancias inorgánicas.....» No citamos á Biot, Frédault, Snell, Bischoff, Cuvier, Giebel, Schopenhauer, y otros mil, por no molestar, y porque tenemos que copiar largos trozos de Liebig, citado por Büchner, y que verosimilmente estaba *á la altura de la ciencia*, aunque no tanto quizás como Suñer y Mata.....

Dice Liebig así (1): «Las plantas viven de alimentos que sacan del aire, del agua y del suelo. Estas materias son inorgánicas. El ácido carbónico, y el agua, los ácidos sulfúrico y silícico, los álcalis, las tierras y los hierros alcalinos, eso es lo que proporciona sus elementos á las formaciones vivas. El procedimiento del desarrollo vegetal es del todo opuesto al inorgánico. La naturaleza inorgánica está regida por la mecánica y la química. La eflorescencia de las piedras, el derribo de las montañas, reconocen por causa los cambios de temperatura, la acción del aire y el agua. Desde que se extingue la vida, los cuerpos organizados se reducen por la acción química del oxígeno á las combinaciones primitivas que habían servido para formarlos. Mas en el organismo vivo de la planta, el aire, el oxígeno y el ácido carbónico

---

(1) *Cartas químicas.*



pierden su carácter químico, y no ejercen ya influencia, ni colectivamente, ni por su propia actividad. Fuera de la esfera de las fuerzas vivas en actividad en las plantas, el oxígeno despliega sus afinidades preponderantes por los elementos combustibles, por el carbono, por el hidrógeno; en el interior de las plantas al contrario, es separado del agua, del ácido carbónico, y devuelto al aire por las hojas en su propia forma. El procedimiento vital de las plantas es, pues, del todo opuesto al procedimiento de oxidación, es un procedimiento de reducción. La borra de algodón, el azúcar de leche, el ácido de la remolacha, cosas bien diferentes, se componen, según el análisis químico, de carbono, hidrógeno y oxígeno en número igual de partes. La composición química del azúcar de caña y de la goma es también exactamente la misma. La estrignina contiene carbono, nitrógeno y los elementos del agua, y obra sobre los cuerpos vivos como un veneno terrible. La quinina contiene los mismos elementos, y obra como un remedio saludable. La cafeína contiene los mismos elementos, y se la toma todos los días en el café y el the sin que produzca los efectos de veneno ni de remedio. Es totalmente imposible atribuir las propiedades venenosas de la estrignina, las terapéuticas de la quinina y nutritivas de la cafeína, al carbono, nitrógeno y elemento del agua. Así, el análisis químico no ofrece el menor punto de apoyo para apreciar ó explicar las propiedades de los compuestos orgánicos».

«Una casa en sus partes esenciales se compone químicamente de silicio, oxígeno, aluminio, calcio, un poco de hierro, plomo, cobre, carbono y de los elementos del agua. Si uno pretendiese que la casa se ha construido ella misma por un juego de fuerzas físicas, cuyo conjunto hubiera dispuesto estos varios elementos de modo que resultase una casa, si sostuviera su dicho haciendo ver que no entran otros elementos más que los dichos en la composición de una casa, que la afinidad química les ha dado el or-



den, la cohesión y la solidez que tienen; se le respondería con una sonrisa de compasión. Pues bien, si consideramos la estructura de la planta más pequeña, veremos que los materiales están dispuestos allí en formas, cuya elegancia y regularidad sobrepasan todo lo que podemos ver en la casa más hermosa. Ciertamente que no vemos la fuerza que doma los materiales rebeldes, y les obliga á colocarse de modo que formen este orden y disposición; pero nuestra razón reconoce que hay en todo cuerpo vivo una causa activa, que preside á las fuerzas fisico-químicas de la materia, y se sirve de ellas—no es que las *suspenda arbitrariamente*—para componer formas que jamás se advierten en los cuerpos inorgánicos. Si ciertas personas—en otra parte las llama *dilettanti*—niegan la existencia en los seres organizados de una fuerza activa particular, y atribuyen su acción á las fuerzas inorgánicas, que son precisamente opuestas á su naturaleza y combaten sus leyes, esta opinión procede del escaso conocimiento de las fuerzas inorgánicas..... Las fuerzas químicas obran también en el organismo, pero bajo la influencia de esa causa superior que no pertenece á la química. Bajo su imperio y no por sí mismos producen los elementos la urea, taurina, etc., tomando ellos su lugar respectivo. Por eso puede el químico por su voluntad é inteligencia obtener también, aun fuera del organismo, los elementos de semejantes composiciones. Estas, como la urea, taurina, quinina, cafeína, no poseen propiedades vitales, sino sólo químicas; ellas se cristalizan. Pero jamás será dado á la química producir en su laboratorio una célula, una fibra, un nervio, una parte cualquiera del organismo, verdaderamente organizada y dotada de propiedades vitales. Todo el que haya visto una sola vez carbonato de amoníaco, carbonato y fosfato de cal, mineral de hierro, tendrá desde entonces por enteramente imposible que un germen organizado, capaz de desarrollo, pueda formarse de estos elementos bajo la influencia del calor, electricidad ó cualquiera otra fuerza



física». Allí, pues, donde estas no lleguen, nos atenderemos á la *fuerza vital*, hasta que Büchner, Suñer ó Mata nos prueben que Liebíg no anduvo acertado, haciendo ellos á máquina cuerpos orgánicos, y hasta patos y conejos vivos.

(*Se concluirá.*)

FRANCISCO CAMINERO.



## LAS DOS LIBERTADES.

---

(Continuación.)

### VIII.

Antes de continuar nuestra tarea, permítasenos añadir á los nombres citados en nuestro número de 30 del mes pasado, como comprometidos en el movimiento político foral del año de 41, algunos otros que también tomaron parte en él y después tuvimos el gusto de tratar en nuestra primera emigración de Bayona. Eran el Brigadier D. Gaspar de Jáuregui, más conocido y querido en el país bajo el nombre de *El Pastorcillo*; el Coronel Ozcariz, nombrado en 1844 para un mando importante que honró con su conducta y valor en Filipinas; el Ayudante del Capitán General y Virrey de Navarra, Sr. Rivero; D. Rafael Izquierdo, que hoy es Teniente General; los hermanos Aranas Don Juan y D. Antonio, el primero Alcalde y el segundo Comandante de aquella heroica Milicia Nacional de la VILLA INVICTA que salvó la causa de la Reina en los dos inolvidables sitios de la primera guerra civil de 1834 á 1839; los señores hermanos Janes, individuos de la misma Milicia, que también se distinguieron por su valor y servicios en ella; los Generales convenidos, Sres. Lardizábal y Urvistondo; el Sr. Ibero, Jefe del célebre batallón de *chapel churis* (los de las *boinas blancas*), tres veces destruido y otras tantas reorganizado en la línea de San Sebastián, que casi siempre estaba en fuego; y el Coronel Aguirre, que al verlo el General Espartero el día del *Convenio*, enamorado de su gallarda figura y militar continente, le ofreció en el acto el Real despacho de su título, si quería formar parte de su escolta, oferta que nuestro noble y modesto paisano rehusó delicadamente, diciendo que prefería volver, como volvió, á su antiguo oficio de carpintero.

Y ahora completemos nuestro boceto á vuela pluma sobre el gran Ministerio moderado de 1844, que si erró en autorizar la continuación de las ventas de bienes eclesiásticos, que tan duramente había combatido desde los bancos de la oposición, tuvo el valor y la virtud de suspenderlas en cuanto se le advirtió la falta; dotó además á España de una Constitución discutida y votada por unas Cortes en que al lado del republicano *pur sang* señor ORENSE, figuraba el Vocal de la Junta *carlista* de Navarra Sr. VIDAONDO, y en frente de los Sres. Pidal y Martínez de la Rosa los Sres. Olózaga y Cortina, Constitución intermedia y transaccionista entre la democrática del año 12 y el Estatuto Real del 34, de que no había dado muestras de cansarse el país, y por consiguiente que hoy mismo hubiera podido funcionar con público provecho sin el atropello y ligereza con que en 1875 volvieron á abrirse los períodos constituyentes, dando lugar á las disputas de bajo imperio y controversias metafísicas que hoy llenan las columnas de nuestros periódicos y provocan la risa de la Europa: Ministerio que estableció, venciendo grandes dificultades, el sistema tributario; que arregló los municipios y provincias; y por fin, que hasta en la excepcional cuestión autonómica vascongada volvió su fuerza y vigor á la ley del 39, restableciendo sus antiguas Juntas y Diputaciones, devolviendo á los Ayuntamientos sus atribuciones forales, y respetando los derechos de exención de quintas y contribuciones, papel sellado y demás que disfrutábamos en virtud de pactos solemnes reconocidos y confirmados durante varias centurias por los Reyes, excepción hecha del de *libertad de Comercio* de que nos había privado la traslación de las aduanas á la frontera, porque habiéndose establecido numerosas fábricas y creándose grandes intereses industriales durante los años anteriores dentro del mismo país, no pareció prudente lanzar en él esa tea de discordia.

21. Ministerio *puritano* de los Sres. Pacheco, Pastor Díaz, Salamanca, Ros de Olano, etc., protegido por un auxiliar de gran valía en aquel tiempo, como en bien diverso sentido, para bien distintos fines, y con alianzas harto diferentes, lo ha sido después, lo sigue siendo hoy, y probablemente lo será hasta morir, gracias, más que á su ciencia militar, pues el Duque de la Torre no es un Zarco del Valle, ó á sus grandes talentos, porque



tampoco es un Luis Córdova, ó á sus conocimientos estratégicos y triunfos campales, porque menos es un Moltke, gracias, decimos, á las amables condiciones de su simpático carácter, y á cierta gitanería malagueña de buen género que le conquista voluntades y hace que aparte afinidades políticas de que distamos *toto caelo*, le seamos hasta cierto punto benévolos los pobres PARIAS de la actual sociedad española que vivimos del Ebro acá, siquiera porque nos trató blandamente cuando su fugaz paso por estas provincias y nunca nos ha mostrado la saña rabiosa que otros.

Alegres y muy entretenidos en jornadas y Sitios Reales fueron los días de aquel excepcional y cortesano periodo, en que el egregio poeta D. Ventura de la Vega, que jamás las habfa visto más gordas, estuvo á punto de ser verdadero Intendente de Palacio.

22. Pero empezaron á oirse en lontananza los primeros rugidos de la revolución, y hubo que llamar al domador de la fiera, que cogió con mano firme las riendas del Gobierno, y ayudado del bizarro Coronel de la Constitución, D. Francisco Lersundi, logró ahogar sin sangre la rebelión de una parte de las tropas de la guarnición de la corte que durante la noche se habían apoderado de la Plaza Mayor; puso, como hemos dicho en nuestro anterior artículo, sus pasaportes en la mano al embajador inglés Mister Bulwer, alma de aquel movimiento, y por su firmeza, decisión y arrojo enseñó á resistir á las demás testas coronadas de Europa, cuyos tronos iban cayendo unos en pos de otros cual si fueran castillos de naipes.

La nación no ha perdido todavía la memoria de aquella pavorosa madrugada en que, adelantándose el jefe guipuzcoano en medio de un diluvio de balas que se cruzaban de parte á parte, dió á su corneta de órdenes la voz de «ALTO EL FUEGO», que, en efecto, y por arte de encantamiento, lo hizo cesar en el acto. La ansiedad del Gobierno y de la capital en aquellos indescriptibles momentos, era inmensa. Temiase, no un movimiento militar aislado, sino una verdadera revolución como la que en otros países iba atropellándolo y arrollándolo todo. ¿Qué hombres políticos del orden civil se vieron entonces al lado del Duque de Valencia para correr su suerte y la de la dinastía?.... Sólo dos: el caballero y ya difunto D. Luis Mayans, y el que firma este artículo.

23. Aquello pasó: el ejemplo de resistencia de Madrid hizo

que se serenasen los demás horizontes europeos, y la Reina pudo llamar á sus Consejos al grande administrador D. Juan Bravo Murillo, que se asoció para el más importante de los Ministerios, que era el de Gobernación, del Sr. Beltrán de Lis (D. Manuel), liberal de toda la vida, tipo inglés por sus cuatro costados, no de palabra tan fácil y abundante como su Presidente, pero de más instrucción política y más energía de carácter; confiando las demás carteras á los Sres. Reinoso (D. Mariano), Negrete (D. Santiago, el del célebre no), Doral, y no recordamos quiénes más. En vista del torrente que se desbordaba, quisieron aquellos señores ponerle un dique por medio de los cacareados proyectos de *Golpe de Estado*, que hasta ahora nadie ha sabido precisar; pero S. M. la REINA CRISTINA combatió la idea, y logró, no podemos decir si para bien ó para mal de España, que no se llevasen á cabo.

24. La alarma que el simple anuncio de tales planes produjo en todos los matices del partido liberal fué tan grande, que sin conferencias, entrevistas ni ruidosas manifestaciones como las que hoy se usan, hubo de formarse en el acto un *Comité de Generales* de diversas procedencias, dispuestos á ponerse, primero como advertencia amenazadora, y en caso preciso, hasta como acción común, en frente de lo que se temía. El Sr. Bravo Murillo, con ser hombre muy listo y tenaz en sus propósitos, no tenia, sin embargo, alientos bastantes para aguantar semejante empuje, y cayó del poder para ser reemplazado por otro Ministerio compuesto del Conde de Alcoy como Ministro de la Guerra y Presidente del Consejo, y de los Sres. Llorente, Benavides, Vahey, Urbina y no recordamos quién más, para las demás carteras. Nada podía objetarse en punto á saber, talento, liberalismo y condiciones parlamentarias al nuevo Gabinete. Llorente y Benavides eran, además de hombres de ciencia, dos atletas de la tribuna; el Sr. Vahey, Fiscal que acababa de ser del Consejo Real, un jurisconsulto distinguido; Roncali, un General acreditado y valiente; pero el conjunto no agradó á las oposiciones, y como habían de decir algo, bueno ó malo, justo ó injusto, porque los grupos militantes de nuestra pobre España pecan bastante de maldicientes y descontentadizos, recordóse por lo bajo que el Jefe del nuevo Gobierno había sido el Ayudante predilecto del terrible



Conde de España, y que Fulano era primo de Mengano, y Juan y Pedro amigos de Antonio, y Antonio muy interesado en las cuestiones entonces candentes de ferrocarriles; de manera que el COMITÉ DE GENERALES siguió funcionando como antes; y sin motivo grave parlamentario ó político que sepamos, el Gabinete Roncali salió del poder para ser reemplazado por el que el bufón de Utrera, Sr. Sanchez Silva, calificó de

25. MINISTERIO DEL VALLE DE ANDORRA, compuesto de andorranos de tan escasa valía como el héroe de la Plaza Mayor de 1848, Sr. Lersundi; el afamado hacendista y orador parlamentario, Sr. Bermúdez de Castro (D. Manuel); el docto y honradísimo jurisconsulto vallisoletano, Sr. Gobantes, que había presidido varias veces el Congreso de los diputados, y el Sr. Dorral, que ya desempeñó el mismo cargo de Ministro de Marina en el Gabinete del Sr. Bravo Murillo; siendo el único que por su escaso valer relativo podía merecer el mote burlesco del diputado andaluz, el que suscribe las presentes líneas. En ese Gabinete entraron después, como Ministro de Fomento, primero el Sr. Moyano, cuyo sólo nombre basta para autorizar una situación, y después el Sr. Esteban Collantes (D. Agustín), á quien mandando los Sres. Cánovas y Calderón Collantes (D. Fernando) hemos visto de embajador de España en Lisboa; y en reemplazo del Sr. Bermúdez, el Sr. Pastor (D. Luis), autor de los pocos libros originales que se han escrito en España sobre CRÉDITO PÚBLICO y sobre CONTRIBUCIÓN, Jefe, á pesar de ser catalán, de la Escuela de economistas de que han salido los Sres. Rodríguez (D. Gabriel), Echegaray, Sanromá, Moret y demás lumbreras de la ciencia que hoy son el orgullo de la juventud española, y que ya en el Congreso europeo, celebrado en Suiza hace próximamente treinta años, mereció la insigne honra de que se le confiriese el puesto inmediato al del Presidente.

Pero de este Gabinete del VALLE DE ANDORRA, del cual sólo conoce la opinión el mote, hemos de decir, siquiera sea en sucinto resumen, algo que lo haga conocer de la prensa y de los hombres de buena fe.

*(Se continuará.)*

PEDRO DE EGAÑA.

## Á UN EMPUERCA-PAPEL. (\*)

### SONETO.

No te puedo aguantar.—Tienes talento,  
Aunque á alguien le parezca cosa rara;  
Pero es tu corazón como tu cara:  
Como tu corazón, tu entendimiento.

Lo grande te despierta el sentimiento  
De que tu alma (tu *almilla*) vive avara;  
Y cuanto de ti nace ó se dispara  
Es..... lo que debe ser: un esperpento.

Tus chistes son la música tristoná  
De los vales del lúgubre organillo  
Que al despertar me irrita y desazona.

No eres malo, ni estúpido, ni pillo,  
Ni hombre, ni burro, ni siquiera mona:  
Eres..... tú.—¡Qué desgracia! ¡Pobrecillo!

CÁRLOS COELLO.

Madrid, Noviembre de 1882.

---

(\*) Este desahogo poético lo inspiró una, al parecer, persona; pero el autor del soneto, que no considera oportuno declarar á quien alude, declara gustosísimo, en cambio, que el retrato se parece á dos originales, lo menos. Tómenlo, como aconsejaba Quevedo, *el uno por el otro*, y ríanse tanto el *otro del uno* como el poeta se ríe hace años de los dos.